



Secretaría Municipal

ACTA SEXTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2013 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 26 de Febrero del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SR. LUÍS ROJAS ZÚÑIGA
SR. LUÍS TREJO BRAVO
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

SRA. ROSA ARENAS C.	;	JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL
SRA. ROSA ARENAS C.	;	DIRECTOR (S) ADM. Y FINANZAS
SR. CARLOS DÍAZ A.	;	SECRETARIO COMUN. PLANIFICACIÓN
SR. JAVIER CORREA	;	DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPAL
SRA. ENCARNACIÓN ÁVALOS;		JUEZA 2º JUZGADO POLICIA LOCAL
SR. OCTAVIO CAROCA	;	FUNCIONARIO DE SECPLAC
Sr. FABIAN TORRES	;	GERENTE CORPORACION DEL DEPORTE

PÚBLICO EN GENERAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Transcripción y redacción ; **Srta. Cinthya Rivera Hernández**
Grabación ; **Srta. Cinthya Rivera Hernández**

	T A B L A	PÁG.
01	APROBACIÓN ACTA Nº 37ª SESIÓN ORDINARIA AÑO 2012; 1ª,2ª Y 3ª SESIÓN ORDINARIA AÑO 2013 Y 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA	04
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	05
03	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº03 DE LOS FONDOS ORDINARIOS	05-11
04	APORTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A 4 UTM POR CADA AFILIADO MUNICIPAL ACTIVO DEL BIENESTAR INCLUYENDO A LOS FONDOS TRASPASADOS DE CEMENTERIO, EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPALIZADA	11-14
05	PROPUESTA PARA CREAR FUNCIONES A HONORARIOS EN EL 2º JUZGADO DE POLICIA LOCAL, SOBRE PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR	14-19
06	ACUERDO PARA LA POSTULACIÓN DE 3 PROYECTOS INDICADO DENTRO DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PMU-EC SUBPROGRMA LÍNEA TRADICIONAL AÑO 2013	19-21
07	COMPROMETER APORTE MUNICIPAL PARA LA DIFUSION DEL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS 2013	21-23
08	COMPROMETER APORTE MUNICIPAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS AÑO 2013 EN UN PLAZO NO MENOR A 30 DÍAS	23-24
09	PROPUESTA PARA ENTREGAR UN COMODATO AL GRUPO HABITACIONAL VILLA ESPERANZA, ÁREA DE EQUIPAMIENTO UBICADA EN CALLE 1 DE LA VILLA ESPERANZA (ACUERDO Nº133/2012)	24-26
10	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL CLUB DE DEPORTES PROVINCIAL CURICÓ UNIDO	26-27
11	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL CLUB DEPORTIVO CONDOR ANDINO	27-28
12	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO SANTA OLGA DE LOS GUINDOS	28-29
13	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL CLUB DEPORTIVO COLONIA DE POTRERO GRANDE	29-31
14	SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE A. I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	31-33

15	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE ADELANTO VILLA PARIS DE SARMIENTO	33-34
16	PROPUESTA PARA TRASPASAR DERECHOS DE ARRENDAMIENTO DE LOS MÓDULOS 9,29,35 Y 58 DEL MERCADO MUNICIPAL	34
17	PROPUESTA PARA TRASPASAR LA CANTIDAD DE \$50.000.000.- A LA CORPORACIÓN DEL DEPORTE MUNICIPAL, CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE	35-39
18	HORA DE INCIDENTES	39
18.1	INFORMA FALTA DE DEPOSITOS DE BASURA EN SECTORES DE CURICÓ	39
18.2	DESTACA SEMINARIO DE IQUIQUE	39-40
18.3	SOLICITA APOYO A LA LOCALIDAD DE SARMIENTO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD Y OTROS ORGANISMOS	40
18.4	FUNDACION MARIA AYUDA SOLICITA APOORTE PARA CORRIDA FAMILIAR	40
18.5	INFORMA SOBRE APOORTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	40
18.6	SOLICITA APOORTE PARA ASOCIACION DE RUGBY DE CURICÓ	40
18.7	SOLICITA RECUPERAR ÁREAS VERDES DE LA VILLA PRUDENCIO LOZANO	40
18.8	SOLICITA QUE SE VUELVA A ENVIAR LA AGENDA DE ACTIVIDADES A LOS CONCEJALES DURANTE EL AÑO	41
18.9	INFORMA SOBRE REUNIÓN EN POBL. SOL DE SEPTIEMBRE CON SEREMI DE BIENES NACIONALES	41-42
18.10	SOLICITA SABER SI EL RALLY MÓVIL SE REALIZARÁ EN CURICÓ	42
18.11	SOLICITA OFICIAR A EMPRESA CGE POR LOS RETRAZOS AL MOMENTO DE INCENDIOS	42-43
18.12	SOLICITA RESPUESTA EN CUANTO AL LOMO DE TORO EN LA AVDA. ALESSANDRI Y LUMINARIAS PARA EL SECTOR DE LOS JEUGOS EN EL CERRO	43

18.13	SOLICITA INFORMACIÓN POR EL RECURSO INTERPUESTO EN CONTRA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR LA EMPRESA PEHUÉN	43
18.14	SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE DICTAR UNA ORDENANZA PARA COBRAR A LOS CANALISTAS POR INCUMPLIMIENTO	43
18.15	SOLICITA AYUDA PAR ALA COMUNIDAD INDIGENA DE CURICÓ Y ADEMÁS LA CREACIÓN DE LA OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS	43-44
18.16	SOLICITA CONSIDERAR LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO CIVIL	44
18.17	SOLICITA CORTAR PASTIZALES EN LA CANCHA DE POTRERO GRANDE ALTO	45
18.18	CLUB DEPORTIVO CONVENTO VIEJO SOLICITA COMODATO DE LA CANCHA DE FUTBOL	45
18.19	INFORMA SOBRE DIVERSOS PROBLEMAS EN LA VILLA LOS HUERTOS	45
18.20	SOLICITA LUZ EN EL SECTOR DEL ÓVALO	45
18.21	INFORMA SOBRE PROBLEMA DE EMPALME EN EL ESTADIO LA GRANJA CORRESPONDIENTE A EMPRESA CGE	45
18.22	SOLICITA HERMOSEAR SECTORES DE LA PLAZA QUE CUENTAN CON CIERRE PERIMETRAL, PARA LA FIESTA DE LA VENDIMIA	46
18.23	EXPRESA SU MALESTAR POR EL POCO AVANCE EN LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD Y EDIFICIOS PÚBLICOS	46

SR. ALCALDE:
Dios se inicia la Sesión.

En Nombre de

1. APROBACIÓN ACTA Nº 37ª SESIÓN ORDINARIA AÑO 2012; 1ª,2ª Y 3ª SESIÓN ORDINARIA AÑO 2013 Y 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013

SR. ALCALDE: Se someten a consideración las actas acta nº 37ª sesión ordinaria año 2012; 1ª,2ª y 3ª sesión ordinaria año 2013 y 1ª sesión extraordinaria 2013. ¿Alguien tiene alguna observación?

¿Se Aprueban?

Aprobado.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

OFICIOS ORD. RECIBIDOS: (De cuyo informe los Sres. Concejales tienen copia).

N°057, de fecha 08 de Febrero de 2013. De, Secretario Comunal de Planificación; a, Secretario Municipal. Adjunta antecedentes sobre situación de la Iglesia El Carmen y todos los trámites que se han hecho para reactivar dicho proyecto.

S/N, de fecha 12 de Febrero de 2013. De, Iglesia Pentecostal de Chile; a, Secretario Municipal. Carta de Agradecimiento al Sr. Alcalde y su cuerpo de Concejales por los departamentos que colaboraron en la instalación de baños químicos y otros, además expresa gratitud por la deferencia de reconocer la misión y la obra de la Iglesia Pentecostal de Chile.

3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 DE LOS FONDOS ORDINARIOS

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: (Lee modificación presupuestaria, de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales del H. Concejo Municipal, tiene copia).

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En realidad uno espera que para modificaciones tan extensas como estas vengan más detalladas, por ejemplo ¿qué significa gimnasios al aire libre 1 y 2?, ¿dónde son?, ¿cuándo comienzan?

SR. ALCALDE: Bueno como usted pudo escuchar en la exposición y leer en el punto N°03 y N°01 todos estos proyectos ya los hemos visto en este concejo municipal, muchos de ellos son saldos de arrastre y otros saldos completos por proyectos que fueron aprobados en el año 2012, por eso se señala claramente que son del periodo anterior donde debemos complementar los pagos que corresponden muchos de ellos algunos que están ejecutados y otro en proceso de ejecución, ha otros que nosotros los planteamos en el concejo pasado que igual van dentro de estos, así que por lo tanto la mayoría se han visto y la explicación no tiene mayor detalle, además varios son proyectos que en su generalidad siempre pasan por nosotros.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Lo otro que es bueno que se sepa es que en el Liceo Fernando Lazcano, en el Liceo Luis Cruz Martínez y en el Liceo Bicentenario Zapallar vamos a gastar \$20.000.000.- en reposiciones y es ahí cuando me gustaría que los periodistas que apoyan los paros de los colegios piensen que por ejemplo el Casino de Iloca nos va a costar \$30.000.000.- y es una obra que nos va a quedar para toda la vida, en la reparaciones \$20.000.00.- que se invierten y cuando ocurren estas tomas de Liceos, por legítimas que sean sus demandas, entran en destrozos y se pierden.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Donde se señala la reposición del Aula y el Patio Techado de la Escuela Italia por un monto de \$49.965.000.- la consulta es si no hay ningún proyecto de reposición de la Escuela porque en algún minuto la gente del sector pensó que ésta se iba a

remodelar completamente, incluso así lo señalaba el Centro de Padres, ¿está el proyecto? O ¿se van a seguir tomando estas medidas de parche?

SR. ALCALDE: Hubo un proyecto de reposición que por alguna razón en las Administraciones anteriores no se priorizaron o no se lograron concretar y solo se pudo en una pequeña parte del establecimiento, debemos recordar de hecho que el Colegio estuvo 1 año funcionando en la Escuela de Chequenlemu porque venía la reconstrucción completa, esto fue hace 2 años atrás, pero nunca llegó, entonces lo único que se concretó fue la reparación que usted señala.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Me interesa saber Alcalde si en esta administración va a ver algún proyecto de reparación del establecimiento o vamos a estar condenados a estar parchando, porque con el gasto que se incurre en esto se podría cubrir la reparación completa.

SR. ALCALDE: Con la salvedad de lo que usted dice de parche, alterar los proyectos originales, por lo tanto un proyecto definitivo va a tener que ser completamente replanteado porque al hacer una parte de este proyecto hay que tomar el proyecto completo, Pero está dentro de los proyectos de esta administración.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Lo segundo Sr. Alcalde, para que lo toquemos en la hora de incidentes a lo mejor, la mantención y limpieza de canales, ¿cuando los canalistas se van a hacer cargo de esto?

SR. ALCALDE: Lo que pasa es que hay canales que son de regadío, pero hay otros de evacuación de aguas lluvias, y lo otro que hay sectores donde claramente los canalistas no limpian y nosotros no podemos esperar a que los vecinos se inunden para nosotros hacer las gestiones. Lo que a lo mejor podemos hacer es establecer un mecanismo para cobrarles los gastos en que hemos incurrido en aquellos canales de propiedad de los canalistas.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Alcalde, tiene que ver con la gran cantidad de proyectos que vienen del periodo anterior, pero yo quiero realizar mis aprensiones con respecto al tema del funicular, que prácticamente estos dineros se supone que están traspasados y gastados, pero acá habla de habilitación y funcionamiento del funicular e incluso el cierre perimetral por \$7.000.000.- por lo tanto se ve que está en funcionamiento y en servicio para la comunidad, pero en la realidad eso no es así.

SR. ALCALDE: Eso tiene algunos problemas técnicos y otros de electricidad, así que por lo tanto es un poco más complejo el tema.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Alcalde, ¿se va a necesitar algún recurso extra para el tema del funicular o con esto estamos al día?

SR. ALCALDE: No, esto es insuficiente pero nosotros no vamos a destinar más recursos por ahora. Porque hay que hacerle algunas correcciones técnicas al proyecto y así darle más seguridad a los usuarios, pero por ahora no es prioridad.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, la Construcción del Casino en Iloca ¿se está construyendo?

SR. ALCALDE: Eso está licitado y parte con posterioridad al término del programa verano entretenido.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Creo que los que plantea el Colega Undurraga tiene razón en el siguiente sentido, si bien estos son proyectos con anterioridad quienes iniciamos el ejercicio de la concejalía a partir del 06/12/2013, creo que sería recomendable tener un desglose en el mismo ámbito que se señalaba anteriormente, de modo tal que la Modificación Presupuestaria con ese documento adjunto nos sirva de carta de justificación, es decir, me parece muy bien la iluminación de diversos espacios públicos de la comuna lo que va a contribuir a la calidad de vida de los ciudadanos, entonces me parece que la estructura de las modificaciones presupuestarias están bien encaminadas, pero uno tiende a perderse un poco.

SR. ALCALDE: Don Luis Trejo, como está acá el Secretario Comunal de Planificación le podemos pedir que prepare una presentación completa de todos los proyectos, de los que se están ejecutando, de los que vienen y de los que se van a ejecutar, entonces que lo agende con alguna de las comisiones para que realicemos lo que usted está pidiendo.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Creo que eso nos va a servir para seguir bien encaminados, porque hay áreas sensibles en la ciudadanía, además de que está enfocado a lo urbano y rural que también nos interesa.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: La verdad es que creo que se plantean en los Concejos algunas cosas que ya las hemos visto como por ejemplo la lamentable construcción del Funicular, lo cual fue una inversión sin futuro que además lo hemos analizado. Frente a la forma de presentar lo ideal sería tener un mayor detalle, pero creo que los concejales que estuvieron en el periodo pasado ya vieron estos proyectos, y alcances que se ven en los colegios tomados lamentablemente suceden pero son formas que lamentablemente tienen que tomar para presionar e incentivar al Gobierno para tener una Educación que corresponda a las exigencias mínimas que necesita un país, es por ello que le doy el visto bueno al informe entregado con la salvedad de agregar mayor información.

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración esta modificación presupuestaria, ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 047-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 26 de Febrero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la Modificación Presupuestaria N°03 de fecha 26 de febrero del año 2013, de los Fondos Ordinarios Municipales, la que fue presentada a su consideración por la Jefa del Depto. de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03

FECHA : 26 de FEBRERO 2013

UNIDAD SOLICITANTE : DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AFECTA AL PRESUPUESTO DE : FONDOS ORDINARIOS

MODÍFQUESE el Presupuesto municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los

puntos 1.1; 1.2 ; 1.3 ; 1.4 ; 1.5 : 1.6 : 1.7 : 1.8 : 1.9 y 1.10 del Título V del Decreto de Hacienda N° 1592/2010

1º CREAR, en el Presupuesto Municipal,

En el Subtitulo 31, Ítem 02 Asignación 004, las sub asignaciones que se indican

En el Subtitulo 31, Ítem 02 Asignación 999, las sub asignaciones que se indican

- 31.02.004.001 Reparación Diversas Calles Comuna de Curicó
- 31.02.004.002 Reparación Cementerio Municipal de Curicó
- 31.02.004.005 Construcción Cancha Futbolito Villa Galilea
- 31.02.004.006 Construcción Cancha Futbolito Villa Santa Marta de Curicó
- 31.02.004.007 Conservación Infraestructura Escuela Balmaceda
- 31.02.004.012 Reposición Veredas Sector Santa Lucia Curicó
- 31.02.004.013 Mant. y Limpieza Espacios Públicos, acequias y Sumideros Aguas Lluvias y Rep. Alcant
- 31.02.004.014 Mantenición y Mejoram. Edificios de Administración Municipal
- 31.02.004.015 Reposición y Construcción Veredas Sector Santa Fe Curicó
- 31.02.004.017 Construcción e Instalación Gimnasio al Aire Libre I
- 31.02.004.018 Construcción e Instalación Gimnasio al Aire Libre II
- 31.02.004.019 Construcción Estaciones Funicular Curicó
- 31.02.004.020 Reposición Aula Pre Básica con SS.HH. Y Patio Techado Esc Italia
- 31.02.004.021 Mejora en Viviendas Sociales Proyectos Valle Santa Fe
- 31.02.004.022 Plaza Segura, Construcción Plaza Villa Doña Carmen Comuna Curicó
- 31.02.999.002 Habilitación Funicular
- 31.02.999.003 Const- Soluciones Sanitarias Los Castaños
- 31.02.999.004 Obras de Adelanto Comuna de Curicó
- 31.02.999.005 Mantenciones y Reparaciones Dependencias Municipales

- 31.02.999.007 Reposición Veredas Sector Céntrico Sarmiento 2011
- 31.02.999.008 Mejoramiento y Mantención Áreas Verdes y Espacios Públicos Diversos Sectores de la Comuna
- 31.02.999.009 Mejoramiento y Reparación Piscina Municipales y sus Serv. Higiénicos
- 31.02.999.010 Reposición y Reparación Veredas Sector Santa Inés y Guaiquillo Curicó
- 31.02.999.014 Reposición Techumbre Escuela La Obra Curicó
- 31.02.999.016 Reposición de Veredas Sector Santa Marta 2012 Curicó
- 31.02.999.017 Construcción Casino en Terreno Iloca
- 31.02.999.020 Control Canino año 2012
- 31.02.999.021 Mejoramiento Post Toma Liceo Fernando Lazcano
- 31.02.999.022 Mejoramiento Post Toma Liceo Luis Cruz Martínez
- 31.02.999.023 Mejoramiento Post Toma Liceo Bicentenario
- 31.02.999.024 Cierre Perimetral Funicular Cerro Condell
- 31.02.999.025 Construcción e Instalación Casetas en Diversas Áreas Verdes de Curicó
- 31.02.999.026 Mantención y Limpieza Diversos Canales de la Comuna
- 31.02.999.027 Mejoramiento, Iluminación y Mantención de Diversos Espacios Comuna de Curicó

1º

INGRESOS:

FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
----------------	----------

AUMENTAN:

05.03.002.999	Otras Transferencias Ctes. de la Subdere	\$181.198.742
08.03.001.000	Participación Anual en el Trienio	\$ 91.562.466
13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano	\$ 407.766.396
13.03.002.002	Programa Mejoramiento Barrio	\$ 12.634.178
15.00.000.000	Saldo Inicial de Caja	<u>\$ 96.421.487</u>
		\$ 789.583.269

2º

GASTOS:

AUMENTAN:

21.04.003.002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio.	\$ 8.000.000
31.02.004.001	Reparación Diversas Calles Comuna de Curicó	\$ 5.651.931
31.02.004.002	Reparación Cementerio Municipal de Curicó	\$ 43.998.273
31.02.004.005	Construcción Cancha Futbolito Villa Galilea	\$ 49.973.000
31.02.004.006	Construcción Cancha Futbolito Villa Santa Marta de Curicó	\$ 49.973.000

31.02.004.007	Conservación Infraestructura Escuela Balmaceda	\$ 5.399.795
31.02.004.012	Reposición Veredas Sector Santa Lucia Curicó	\$ 4.878.121
31.02.004.013	Mant. y Limpieza Espacios Públicos, acequias y Sumideros Aguas Lluvias y Rep. Alcant	\$11.207.998
31.02.004.014	Mantenición y Mejoram. Edificios de Adm. Municipal	\$ 2.704.076
31.02.004.015	Reposición y Construcción Veredas Sector Santa Fe Curicó	\$ 2.567.654
31.02.004.017	Construcción e Instalación Gimnasio al Aire Libre I	\$49.999.000
31.02.004.018	Construcción e Instalación Gimnasio al Aire Libre II	\$49.999.000
31.02.004.019	Construcción Estaciones Funicular Curicó	\$49.900.000
31.02.004.020	Rep. Aula Pre Básica con SS.HH. Y Patio Techado Esc Italia	\$49.965.994
31.02.004.021	Mejora en Viviendas Sociales Proyectos Valle Santa Fe	\$75.000.000
31.02.004.022	Plaza Segura, Construcción Plaza Villa Doña Carmen Comuna Curicó	\$34.959.694
31.02.999.002	Habilitación Funicular	\$25.788.375
31.02.999.003	Const- Soluciones Sanitarias Los Castaños	\$12.634.178
31.02.999.004	Obras de Adelanto Comuna de Curicó	\$ 7.428.323
31.02.999.005	Mantenciones y Reparaciones Dependencias Municipales	\$ 7.874.790
31.02.999.007	Reposición Veredas Sector Céntrico Sarmiento 2011	\$ 2.528.626
31.02.999.008	Mejoramiento y Mant. Áreas Verdes y Espacios Públicos Diversos Sectores de la Comuna	\$ 7.011.195
31.02.999.009	Mejoramiento y Reparación Piscina Municipales y sus Serv. Higiénicos	\$ 5.271.375
31.02.999.010	Reposición y Reparación Veredas Sector Santa Inés y Guaiquillo Curicó	\$10.797.447
31.02.999.014	Reposición Techumbre Escuela La Obra Curicó	\$ 6.226.964
31.02.999.016	Reposición de Veredas Sector Santa Marta 2012 Curicó	\$ 6.982.201
31.02.999.017	Construcción Casino en Terreno Iloca	\$30.000.000
31.02.999.020	Control Canino año 2012	\$ 3.715.200
31.02.999.021	Mejoramiento Post Toma Liceo Fernando Lazcano	\$ 7.720.258
31.02.999.022	Mejoramiento Post Toma Liceo Luis Cruz Martínez	\$ 7.361.405
31.02.999.023	Mejoramiento Post Toma Liceo Bicentenario	\$ 5.953.239
31.02.999.024	Cierre Perimetral Funicular Cerro Condell	\$ 7.000.000
31.02.999.025	Construcción e Instalación Casetas en Diversas Áreas Verdes de Curicó	\$ 1.888.346
31.02.999.026	Mantenición y Limpieza Diversos Canales de la Comuna	\$ 2.023.342

31.02.999.027 Mejoramiento, Iluminación y Mantenición de Diversos
Espacios Comuna de Curicó _____ \$137.200.469

TOTALES 789.583.269 789.583.269

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

No participan de esta votación los Concejales Sr. Jaime Canales González, y Sr. Enrique Soto Donaire por encontrarse en la Ciudad de Viña del Mar participando en Seminario de Capacitación.

4. APOORTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A 4 UTM POR CADA AFILIADO MUNICIPAL ACTIVO DEL BIENESTAR INCLUYENDO A LOS FONDOS TRASPASADOS DE CEMENTERIO, EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPALIZADA

DIRECTORA (S) ADM. Y FINANZAS: De acuerdo a lo que me ha entregado el Comité de Bienestar vengo en solicitar un aporte correspondiente a 4 UTM por cada afiliado Municipal activo del Bienestar, incluyendo a los servicios traspasados de Cementerio, Educación y Salud Municipalizada, se adjunta nómina de los afiliados al 31.12.2011.

Con respecto al listado es un detalle por estamento, en la Municipalidad de Curicó son 215 afiliados por 4UTM cada uno serían \$34.404.300.-, en el Cementerio serían 19 afiliados \$3.040.380.-, en Salud serían 23 afiliados \$3.680.460.- en Educación 30 afiliados sería \$4.800.600.- sería un total de 287 afiliados por un monto total al 31.12.2011 de \$45.925.790.- esto estaría dentro del presupuesto año 2012 aprobado en primer concejo de diciembre del año pasado, para lo Municipal hay aprobados \$25.000.000 en Contrata y \$15.000.000 en Planta lo cual da \$40.000.000.- y se están solicitando \$34.404.300.-, presupuesto Cementerio hay aprobado \$3.000.000.- y se están solicitando \$3.040.380.- habría que hacer una modificación por la diferencia de los \$40.000.- en salud están aprobado \$20.500.000.- y en Educación dejaron poco saldo pero dentro de la modificación iniciaron con \$500.000.- y solicitan \$4.800.600.- esto sería lo que se solicita por el Bienestar.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Sr. Alcalde, a pesar que esto es una Ley por la reiniciación social de los trabajadores y los servicios traspasados de tener un departamento que cubra las necesidades más urgentes en el ámbito social, del cual en algún momento incluso fui gestor y representante, como además en esa categoría vengo en la nómina, me voy a abstener a votar sin

desmerecer que esta ha sido una muy buena iniciativa que ojala se replique inclusive en otras instancias que no lo tienen como los asistentes de la educación, espero que en nuestra administración podamos ir mejorando los temas sociales.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Esto habla muy bien del Concejal Trejo Bravo.

Alcalde como estos son fondos que entran al Comité de Bienestar solo se resguarda a las personas que están, pero revisando el listado hay varias personas que ya no están, ¿Qué pasa con eso?

DIRECTORA (S) ADM. Y FINANZAS: Por ejemplo si de 30 personas hay 20 se le entregan solo a las 20 los demás fondos son regresados.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Alcalde primero que todo felicitar la abstención del Concejal Luis Trejo me parece muy bien, además de ser un derecho adquirido de todos los trabajadores compartir lo que plante de que ojala a otros departamentos también se pueda otorgar.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde a mí me llama la atención en cuanto a esto del Comité de Bienestar, anteriormente el Concejal Luis Trejo lo manifestaba de que ojala fueran integrados otros departamentos por ejemplo los Asistentes de la Educación u otros, pero la realidad tiene que ver con que independientemente de que faltan los asistentes de la educación que son trabajadores, faltan otros porque tengo entendido que por ejemplo los funcionarios de salud son muchos y acá solo hay 23, entonces creo que en definitiva este comité no está llegando a todos, es mi preocupación este tema. Además no sé si es a libre elección de cada funcionario entrar al Comité de Bienestar.

SR. ALCALDE: Don Luis Rojas, lo que pasa es que hay un marco regulatoria que es una Ley que determina quienes tiene posibilidad de ingresar a éste, no depende de la Municipalidad y nosotros no podemos ir más allá de lo que la Ley permite.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Mi pregunta es ¿si hubieron varios trabajadores que quisieron ingresar y a lo mejor no están?

SR. ALCALDE: No, todos los trabajadores que por ley se les permiten ingresar lo pueden hacer sin ningún problema, pero los que por ley no pueden aunque lo soliciten no pueden.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Es que me queda la duda porque sólo 23 funcionarios de Salud pueden ingresar.

SR. ALCALDE: A modo de información le vamos a dar la palabra al Concejal Luis Trejo que conoce el tema de Salud.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Lo que pasa es que la Ley establecía que las Unidades Municipales pudieran ingresar, en ese caso la Unidad Municipal era el Depto. de Salud, sin desmerecer a aquello la Sección de Bienestar en el caso de Salud que involucra a más de 400 trabajadores están organizados en otro Comité de Bienestar que no es el de la Municipalidad sino que tiene Personalidad Jurídica propia, pero lo interesante de aquello es que el Municipio hace un aporte similar por trabajador a las 4 UTM por cada uno de los trabajadores municipales que trabajan en los Centros de Salud Familiar, o SAPUS

o Sur, es por eso que tienen la alternativa a lo establecido por ley, y quizás sea un alternativa para aquellos funcionarios que no están en la Ley, es decir, existe y recibe subvención municipal.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde de acuerdo a lo que señaló el colega, yo solicitaría que este tema fuera abordado para incluir a muchos funcionarios respecto de los beneficios que se pueden dar, si es que la Ley lo faculta.

SR. ALCALDE: Ningún problema dentro del Marco de la Ley, pero hay que dejar claro que la Ley hoy establece trabajadores de diferentes categorías, de hecho tenemos trabajadores de Planta, de Contrata, a Honorarios y otros. Por esto considero muy importante que todos nosotros como autores políticos a todos nuestros Parlamentarios le hagamos saber todos estos temas, porque estos temas han sido planteados dentro de las reformas que el Capítulo de Municipalidades a propuesto pero que nunca han sido consideradas ni por el Legislativo ni por el Ejecutivo.

Se somete a consideración, ¿Quiénes están a favor? Todos, menos el Concejal Luis Trejo que se abstiene.

Aprobado.

**ACUERDO N° 048-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA UN APOORTE DE 4 UTM POR AFILIADO AL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 26 de Febrero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, un aporte de 4 UTM por afiliado al Servicio de Bienestar de la I. Municipalidad de Curicó, para el año 2013, donde además se incluye a los servicios traspasados del Cementerio, Educación y Salud, conforme al listado enviado por el Servicio de Bienestar el que se adjunta al presente acuerdo y pasa a ser parte integrante de este.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, Cementerio, Depto. de Educación y Depto. de Salud Municipal, realizar el traspaso de los fondos conforme a lo establecido en el punto anterior, lo que se materializara de acuerdo a la disposición presupuestaria.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara

- ❖ Se abstiene el concejal Sr. Luis Trejo Bravo
- ❖ No participan de esta votación los Concejales Sr. Jaime Canales González, y Sr. Enrique Soto Donaire por encontrarse en la Ciudad de Viña del Mar participando en Seminario de Capacitación.

5. PROPUESTA PARA CREAR FUNCIONES A HONORARIOS EN EL 2º JUZGADO DE POLICIA LOCAL, SOBRE PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

JUEZA 2º JUZGADO POLICÍA LOCAL: Efectivamente en esta tabla viene un punto para considerar la función muy necesaria para el 2º Juzgado de Policía Local y con ello se equipararía al 1º Juzgado Policía Local, que tiene 2 funcionarios con la Ley de Protección de Derechos al Consumidor. Esta Ley ha ido empoderando a los consumidores que cada vez están más conscientes de sus derechos, de los reclamos que pueden efectuar y nosotros así lo hemos ido recibiendo en el tribunal de la mejor forma que hemos podido. Ustedes recordaran que el año pasado con el tema del SERNAC Financiero comenzó el tema de las entidades crediticias, entonces esta Ley del SERNAC FINANCIERO N°20.555 modificó la de Derechos del Consumidor N°19.496 y se hace necesario poder complementar todas estas actividades para poder dar respuestas a las necesidades que tenemos en relación a estos temas. Junto con eso sabemos que este viernes entra en vigencia la Ley del tabaco que es la 19.419 del año 1995, entonces a través de una modificación de la Ley 20.660 se restringe a los espacios cerrados públicos el Consumo de Tabaco y se van a ir dando cuenta en el acontecer de esto que lo pueden denunciar los SEREMI de Salud y los Inspectores Municipales, entonces le da una labor muy importante a la Municipalidad y esa infracción la va a sancionar el Juez de Policía Local, lo que da una competencia muy específica donde nosotros estamos viendo cómo abordar las funciones y esperamos contar con la colaboración de ustedes para llevarlas a cabo de la mejor forma posible.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Creo que se justifica plenamente porque al tener que ver el Juzgado con nuevas responsabilidades que controlar como es la Ley del Consumidor y del Ambiente Libre de Humo de Tabaco, obviamente que requiere mayor personal ojala lo más idóneo para cuyas funciones. Por lo tanto Sr. Alcalde y Sres. Concejales yo estoy completamente de acuerdo con la solicitud que hace nuestra amiga Sra. Encarnación Ávalos.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Conuerdo plenamente con los dichos del colega Leoncio Saavedra y por sobre todo felicitar a la Sra. Encarnación porque es difícil reconocer que uno necesita ayuda muchas veces, es un mal de esta sociedad no reconocer a tiempo que se requiere ayuda, y ella está solicitando con mucha anticipación este puesto de forma visionaria que va a venir una demanda importante de personas a hacer este tipo de denuncias, entonces lo encuentro sumamente coherente que se cubra está vacante con alguien idóneo que sepa lidiar con el tema del trato de la gente, porque una queja reiterativa es que no hay cierta sensibilidad para abarcar algunos temas, entonces lo considero un aporte importante a lo que se viene. Además de felicitar que se haya promulgado esta Ley, así que completamente de acuerdo con la solicitud de la Jueza.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Existen pocos reclamos con respecto a lo que es el Juzgado de Policía Local, respecto de lo que

uno testea junto a la ciudadanía, si uno lo traduce a un tema actual comparto que es algo de satisfacción usuaria, este concejal una de las cosas que pretende es que la calidad de vida se mejore con una mejor atención, es más por eso hemos felicitado al Sr. Alcalde que instalo la oficina de informaciones, sugerencias y reclamos así estar más cercanos a la gente. Lo otro es que comparto que la solicitud implica una cercanía con la gente que accede precisamente cuando sus derechos han sido vulnerados. Ahora para correlacionar estos elementos de eficiencia, satisfacción usuaria, creo que podríamos tratar de correlacionar discursos, en el sentido de que hace unos minutos atrás hablábamos de las categorías contractuales y acá nosotros estamos solicitando una contratación a Honorarios, entonces nosotros estamos de acuerdo en el discurso que la categorización de Honorarios vulnera una buena cantidad de derechos y no tienen acceso a éstos tampoco como por ejemplo no tienen vacaciones, no tienen permisos administrativos al menos que sean consensuados a la buena con el empleador, las licencias no corren, entre otros. Entonces no habrá la posibilidad de buscar alguna vía alternativa entendiendo que estamos de acuerdo en aprobar la necesidad de recursos humanos para la buena gestión del Tribunal, no habrá alguna posibilidad de que cuando nosotros vamos a contratar definitivamente avancemos un poco más ya sea a Contrata o a Plazo Fijo y así poder cambiar la categoría.

SR. ALCALDE: Solo a modo de información, creo que es bueno que sepan que el 2º Juzgado, a diferencia del 1º, tal vez por razones de su creación posterior, tiene una gran cantidad de funcionarios que no tienen responsabilidad administrativa que son justamente los a Honorarios, y hemos tratado justamente de hacer algunas modificaciones en el sentido que usted nos plantea, pero lamentablemente tenemos una Ley que nos impide avanzar mucho más porque estamos por sobre lo que la Ley nos permite de contratación de personal a contrata y ha sido una de las banderas de luchas que transversalmente ha habido en el movimiento municipal, de pedir que se modifique la ley en cuanto a las Plantas Municipales que claramente una planta que fue constituida en el año 1990, después de 21 o 22 años de trabajo las áreas han cambiado, por ejemplo hoy en día los funcionarios de planta son los menos dentro de la administración municipal, así que por lo tanto si nosotros nos refiriéramos a los funcionarios de planta solamente no tendríamos ninguna posibilidad de desarrollar las actividades que desarrollan los municipios hoy día, entonces ahí hay un factor que tiene un componente político y es donde los Parlamentarios y las Autoridades de Gobiernos deberían acelerar un proceso de modificación y actualización de plantas porque claramente todas las Municipalidades del país están con un serio problema que por algo muchas veces decimos que el Estado y entre ellos los Municipios somos de los peores empleadores del país porque tenemos una gran cantidad de trabajadores a Honorarios donde no hay previsión, no hay una estabilidad, al igual que los trabajadores a contrata, entonces claramente ahí tenemos un problema país pero que nosotros en nuestros respectivos círculos podemos ir presionando para que esas modificaciones se puedan concretar porque lamentablemente las cúpulas que muchas veces negocian acuerdos para ir avanzando en leyes a nivel país, estos temas nos los consideran importante, y eso es sumamente grave porque lo quieran o no las autoridades del país, los Municipios son los principales aliados estratégicos de la ciudadanía.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Alcalde en este oportunidad quisiera decir que comparto casi 100% con sus palabras, yo lo he dicho más de 20.000 veces acá que cuando los políticos y en algunas radios me preguntan por el Binominal, a nosotros no nos interesa eso, estos son los temas que nos interesan acá tenemos trabajadores municipales, por ejemplo la Secretaria del Alcalde no gana lo mismo que la Secretaria del Director Comunal de

Salud siendo que muchas veces la Municipal tiene más obligaciones que otras, unas reciben un uniformes y los demás otro, unos reciben un bono y los demás otros, siendo que es el mismo empleador. Esto no es responsabilidad suya Sr. Alcalde sino de todos los Políticos que no han sabido legislar bien las cosas y para qué hablar de las diferencias entre los mismos funcionarios de acá unos son de planta otros de contrata y otros a Honorarios siendo que cumplen las mismas funciones, entonces es tiempo que nos blanqueemos porque los Gobiernos y las Municipalidades son los peores empleadores e infractores de la Ley del Trabajo, ya que si una empresa privada tiene a un trabajador más de 2 meses a Honorarios le clausulan el negocio y le pasan una multa tremenda y acá en la Municipalidad puede haber una persona 20 años a Honorarios que está todos los años colgando de un hilo para ver si lo echan o no, y eso es algo que nosotros que estamos en la política debemos hacer que nuestros representante logren entender.

Volviendo al caso en particular de la Sra. Encarnación, no comparto lo que dice Luis Trejo, en el sentido de que por muy buena que sea la atención cuando uno va al Juzgado, es casi imposible salir conforme porque siempre debemos pagar una multa por alguna infracción, y si obviamente tenemos que pagar 50 o 100 y si el Juez nos cito a audiencia y nos bajo la multa igual nos vamos castigados, entonces es difícil percibir o que la gente haga una buena calificación del trabajo, que muchas veces no es grato tener que aplicar una Ley, obviamente compartiendo eso y creyendo que las labores del Juzgado han aumentado, tengo una pregunta hace poco tiempo atrás se creó el Juzgado de Rauco de las cuales esas causas las veíamos en Curicó, ¿nos bajo un poco el trabajo en general?

JUEZA 2º JUZGADO POLICÍA LOCAL: Eso es de Transito, pero igual no se ha notado en nada el cambio.

CONCEJAL SR. AMRIO UNDURRAGA C.: ¿Tiene algún nombre para este cargo? ¿Cómo anda la misma planta de gente por allá? ¿Se ha ido gente o ha renunciado?

JUEZA 2º JUZGADO POLICÍA LOCAL: El tema es la necesidad de la función.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿se puede designar alguien que está dentro del Juzgado o hay que contratar a otra persona?

JUEZA 2º JUZGADO POLICÍA LOCAL: Hay que contratar una persona nueva.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Se ha ido gente?

JUEZA 2º JUZGADO POLICÍA LOCAL: Sí, se ha ido gente

SR. ALCALDE: Se han ido varios, de hecho se fue el Secretario que está trabajando en Sagrada Familia, y también se fue una funcionaria que renunció.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Entonces se necesitarían más personas.

SR. ALCALDE: No, lo que pasa es que al Secretario del Juzgado lo está reemplazando Marco Santelices y la otra funcionaria ya fue reemplazada.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: El Sr. Marco Santelices ¿es Abogado?

JUEZA 2º JUZGADO POLICÍA LOCAL: Egresado de Derecho

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Para ser Secretario deben ser Abogado?

JUEZA 2º JUZGADO POLICÍA LOCAL: Sí, tienen que ser abogado.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Entonces él no puede reemplazarlo.

JUEZA 2º JUZGADO POLICÍA LOCAL: Lo que pasa es que es Profesional y está dentro del escalafón que cumple los requisitos necesarios para ejercer el cargo.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Alcalde y Sra. Encarnación, primero que todo felicitarlos por la seriedad y anterioridad con que están tratando el tema, ya que en cuanto a Salud nos va a hacer bien esta Ley y en términos del SERNAC me da la impresión que ha aumentado mucho la demanda en el Juzgado de Policía Local, entonces tengo la impresión que en algún momento se les va a hacer chico el personal, porque si una persona trabajaba antiguamente solo con la Ley del Consumidor y ahora se le agrego la Ley de Tabacos tengo la impresión que se le va a hacer poco el personal, no sé cuanta responsabilidad administrativa va a tener esa persona porque si es a Honorarios solamente va a ser atención de público nada más, y creo que en ese escenario el número de personas con responsabilidad administrativa en el Juzgado creo que va a tener que ser mayor por la cantidad de personas que van a llegar, entonces mi preocupación es que en eso podría haber un retraso de las causas que van saliendo en el camino, porque ya estamos atendiendo al SERNAC, se suma la Ley del Tabaco y la persona que llega es solo para atender público no cumple ningún otro rol, por lo tanto vamos a tener ahí, un problema en cuanto al funcionamiento y tener las sanciones al día, además que fiscaliza esta Ley Inspectores Municipales, la SEREMI de Salud y las Personas común y corriente. Entonces ahora no sé qué va a pasar ahí en cuanto a las responsabilidades administrativas y que no sea solo para atención de público.

SR. ALCALDE: La ley establece la figura o la responsabilidad nuestra, no establece ni te dice acá tienes recursos para financiar el personal, es otra de las quejas que siempre hemos tenido, ya que se nos dan responsabilidades pero no los recursos. Efectivamente uno compara lo que tiene el 1º Juzgado y el 2º Juzgado y están sacando las cosas, igual o mejor que otro Tribunal.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Siempre he visto y es un reclamo de la comunidad, en cuanto ellos van molestos a pagar un parte y de repente en la atención le dicen usted va a tener que ir a la Municipalidad a pagar el parte y después tiene que volver al 1º o 2º Juzgado de Policía Local para dejar terminado el trámite. Entonces creo que esto es algo que viene desde hace muchos años y ahora se le está agregando otro tema más, entonces pienso igual que usted Sr. Alcalde para hondar en el tema de que la atención se mucho mejor y más rápida, además de ser una función muy importante para el Juzgado.

JUEZA 2º JUZGADO POLICÍA LOCAL: Es tan importante que cuando estaba solo el 1º Juzgado de Policía Local, ellos tenían cajas entonces era

más expedita la atención, porque a nadie le parece bien que 1º tiene que ir a la Municipalidad y después volver acá, es más hay mucha gente que después de pagar no vuelve y después comienzan los problemas porque viene la orden de arresto al no pagar o pagar mal.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Entonces sería muy importante que el trámite comience y termine en el 1º o 2º Juzgado de Policía Local.

SR. ALCALDE: Es un muy buen tema, está notado y de hecho Don Guillermo me decía que ese era un tema que en algún momento objeto la Contraloría pero que ahora último ha soltado un poco la mano ya que en Transito paso algo similar. Además transitar por la calle con dinero puede implicar algún riesgo para las personas.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Solo pedir si la Sra. Encarnación nos puede explicar brevemente de que se trata la Ley del Tabaco.

JUEZA 2º JUZGADO POLICÍA LOCAL: Bueno ahora está absolutamente prohibido, en el año 2007 tuvimos una modificación de la Ley donde se podían dividir los locales en Zona de Fumadores y no Fumadores, ahora no, a contar del viernes está completamente prohibido fumar y si hay algunos espacios con toldos tienen que ser abiertos, pero hay otros lugares como por ejemplo Sr. Alcalde el Estadio La Granja que está bajo la administración del Concejo y suya, tienen que decidir si el estadio va a estar completamente libre del humo de tabaco o si van a haber partes en las cuales se pueda fumar, ese es un tema no menor.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: En el caso de que alguien este fumando dentro de un local cerrado

JUEZA 2º JUZGADO POLICÍA LOCAL: Usted debe hacérselo saber al Administrador del Local y él debe hacer que esta persona se retire del local y si no es así llamar a los Inspectores Municipales que están más cerca. En este caso el dueño del local debe pagar 2UF por infractor y el infractor también debe pagar.

SR. ALCALDE: En su momento podemos pedir una instrucción al respecto, es más como municipalidad considero que es importante poder instruir a la comunidad sobre este tema, supongo que la SEREMI de Salud debería entregar folletos pero nosotros debemos hacérselo llegar pronto a la comunidad.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Solamente hacer una capacitación a los Sres. Inspectores Municipales.

SR. ALCALDE: Vamos a coordinar una reunión para los Inspectores Municipales y Seguridad Vecinal.

Se somete a consideración la propuesta para crear la función a Honorarios en el 2º Juzgado de Policía Local con respecto a la Ley del Consumidor. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 049-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA FUNCION A HONORARIO EN EL SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE CURICÓ, PARA LLEVAR LAS CAUSAS POR LA APLICACIÓN DE LA LEY N°19.496 Y DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY N°20.660 QUE MODIFICA LA LEY N°19.419

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 26 de Febrero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la Función a Honorarios en el Segundo Juzgado de Policía Local de Curicó, con la finalidad de llevar las causas por la aplicación de la Ley N°19.496, y la entrada en vigencia de la Ley N°20.660 que modifica la Ley N°19.419.-

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, contratar a la persona para que cumpla las funciones ya dispuestas, y determinar el gasto dentro del Presupuesto Municipal vigente, procediendo a una modificación presupuestaria si fuera necesaria.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

No participan de esta votación los Concejales Sr. Jaime Canales González, y Sr. Enrique Soto Donaire por encontrarse en la Ciudad de Viña del Mar participando en Seminario de Capacitación.

6. ACUERDO PARA LA POSTULACIÓN DE 3 PROYECTOS INDICADO DENTRO DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PMU-EC SUBPROGRAMA LÍNEA TRADICIONAL AÑO 2013

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Buenas Tardes a todos. En sus manos tienen 3 proyectos que se están postulando para el Programa de Mejoramiento Urbano y de Equipamiento Comunal año 2013, Financiamiento SUBERE 2013, del cual necesitamos que sea aprobada la postulación por ustedes.

Los proyectos consisten en Reposición de Veredas en Sector Aguas Negras, por un monto de \$24.616.000.- correspondientes a 600 m² Aproximadamente.

En la construcción de veredas el monto es de \$8.358.000.- con 150m² Aproximados, acá estarían el Pasaje Fernando 1º entre Regidor Lozano y Calle Regional.

El Tercer proyecto, sería el Mantenimiento y Limpieza de Diversos Canales de la Comuna de Curicó, por \$15.286.000.- correspondientes a 18.416 metros lineales.

SR. ALCALDE: Acá claramente estamos hablando de proyectos que son importantes y que tienen un impacto en la comunidad.

Se somete a consideración la postulación de estos 03 proyectos, ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: ¿La ejecución de estos proyectos cuando sería?

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Esto sería por administración directa, así que esperamos que los montos sean aprobados dentro del mes de marzo para poder comenzar a ejecutar en el mes de abril.

**ACUERDO Nº 050-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA CREAR Y POSTULAR PROYECTOS QUE SE INDICAN PARA SU FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DE RECURSOS PMU-EC SUBPROGRAMA LINEA TRADICIONAL AÑO 2013

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 26 de Febrero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Crear y Postular lo proyectos que se indican, cuyo financiamiento será a través de la asignación de recursos PMU-EC Subprograma Línea Tradicional Año 2013.

- ❖ **Proyecto** : **Mantenimiento y Limpieza Diversos Canales De la comuna de Curicó, 2013.**
 - Monto : \$ 15.286.000.-
 - Período Ejecución : desde 01.03.2013 al 31.05.2013
 - Tiempo Ejecución : 3 meses
 - Modo de Ejecución : Administración Directa
 - Total Personal : 27 trabajadores a \$100.000.- media jornada

- ❖ **Proyecto** : **Construcción de Veredas Curicó, 2013**
 - Monto : \$ 8.358.000.-
 - Periodo Ejecución : desde 01.06.2013 al 30.06.2013
 - Tiempo Ejecución : 1 mes
 - Modo Ejecución : Administración Directa
 - Total Personal : 20 trabajadores a \$200.000 jornada completa

- ❖ **Proyecto** : **Reposición de Veredas en Sector Aguas Negras 2013, Curicó.**
 - Monto : \$ 24.616.000.-
 - Periodo Ejecución : desde 01.03.2013 al 31.05.2013
 - Tiempo Ejecución : 3 mes

Modo Ejecución : Administración Directa
Total Personal : 20 trabajadores a \$200.000 jornada completa

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

No participan de esta votación los Concejales Sr. Jaime Canales González, y Sr. Enrique Soto Donaire por encontrarse en la Ciudad de Viña del Mar participando en Seminario de Capacitación.

7. COMPROMETER APOORTE MUNICIPAL PARA LA DIFUSION DEL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS 2013

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: En este punto me acompaña el Sr. Octavio Caroca funcionario de la Secretaria Comunal de Planificación, el cual les va a mostrar en qué consiste el nuevo proyecto.

FUNCIONARIO DE SECPLAC: (Realiza presentación en PowerPoint de los proyectos a postular, de los cuales el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia)

SR. ALCALDE: Lo que nosotros tenemos que comprometer serían estos dos puntos de 60 millones y fracción que están en tabla más los 15 millones y fracción que también están en tabla.

Este es un programa que todos conocemos de hecho fuimos invitados a la Obra de Confianza, es un programa del Ministerio de la Vivienda que nosotros pretendemos postular este año, hay dos cupos a nivel regional y nosotros creemos que con respecto a lo que se ha estado trabajando y la importancia de este tenemos la posibilidad de ganar un cupo.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L: Felicitar a las personas que exponen el trabajo, porque así da gusto ver cómo están trabajando sea por un monto de la magnitud que sea, esto le da una seriedad a la petición y así tenemos más claridad de los procesos y las necesidades de esto.

En segundo lugar sabiendo que las posibilidades son pocas porque solo hay dos cupos, creo que no hay que escatimar esfuerzos en estos recursos que son muy necesarios para los barrios. Creo que en un tiempo no muy lejano vamos a poder ver con mucho gusto estas intervenciones que mejoran la calidad de vida y el entorno de las personas, entonces creo que solo debemos aprobar estos recursos.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Son de suma importancia estos proyectos que van en bien de la comunidad, lo ideal sería que se pudiera considerar la ampliación de estos programas, porque tenemos sectores aparte de estos que requieren exigencias además de situaciones muy delicadas como lo es Sarmiento en cuanto a atención mayor al sector sobre todo en seguridad, por eso que debemos aprovechar estas oportunidades de proyectos que son muy útiles.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Alcalde solo señalar que uno de los Programas donde más ha apuntado el Ministerio de la Vivienda es en estos de los Barrios, no hay nada mejor, tenemos barrios donde los propios dirigentes están diciendo que se le está tratando de cambiar el rostro y la calidad de vida a las personas que viven en el sector. Por otro lado creo que sería bueno que pudiéramos tener pronto una reunión con el SEREMI de Vivienda para pedirle la urgencia que tenemos de intervenir el barrio sur poniente de Curicó, porque de verdad que funciona.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Solamente apoyar esta iniciativa que partió hace un tiempo atrás y obviamente me gustaría que en otros sectores como en Sarmiento o Santa Fe se pudieran intervenir, porque el Programa ha sido muy exitoso, la gente se agrupa participa y les resulta. Además de que los vecinos son los que dicen lo que necesitan no viene nadie a imponerles cosas.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Todo lo que es intervención de Barrio es muy importante, pero también quiero manifestar y decir que esto vienen en otros países como Colombia donde se hizo intervención de Barrio, pero hay un tema que lo manifestó el Concejal Trejo Jara que son buenos proyectos pero a la larga la mantención de lo que queda en el sector va a ser una preocupación siempre de los municipios, entonces eso aumenta el gasto de los presupuestos de la Municipalidad en mantener a lo largo del tiempo esos proyectos bastante importantes, entonces sería bueno que en esa parte los Concejales de Gobierno podrían hacer fuerza porque esto no pasa solo en apoyo del proyecto sino que también se den los recursos necesarios para que permitan la duración en el tiempo.

SR. ALCALDE: Importante también señalar que este es un Programa muy potente que antiguamente se llamaba Quiero Mi Barrio.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Definitivamente Alcalde creo que es bueno reconocer las cosas buenas y este se ve como un proyecto nuevo, pero no es tan así, quizás es con un nombre distinto. Pero sin desmerecer eso podríamos incluir en el discurso enjundia donde hay ciudadanos que construyeron sus casas, ahí hay historia y es por algo que se escoge el sector, entonces creo que hay que colocarle corazón e historia de lo que ocurre ahí.

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración este aporte municipal para la difusión del programa recuperación de barrios 2013. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO Nº 051-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA APORTE BASE Y APORTE ESFUERZO ADICIONAL, POR LOS MONTOS QUE SE INDICAN EN LA POSTULACIÓN DEL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS AÑO 2013

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 26 de Febrero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Aporte Base por un monto aproximado de \$62.116.640.- (sesenta y dos millones ciento dieciséis mil seiscientos cuarenta pesos) y Aporte Esfuerzo Adicional por un monto de \$15.000.000.- (quince millones de pesos) para la postulación Programa Recuperación de Barrios Concurso de Propuestas de Nuevos Barrios 2013, el cual será presentado en la Seremi de Vivienda y Urbanismo Región del Maule.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

No participan de esta votación los Concejales Sr. Jaime Canales González, y Sr. Enrique Soto Donaire por encontrarse en la Ciudad de Viña del Mar participando en Seminario de Capacitación.

8. COMPROMETER APORTE MUNICIPAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS AÑO 2013 EN UN PLAZO NO MENOR A 30 DÍAS

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Es lo mismo que explicábamos antes donde se trataron los dos puntos.

SR. ALCALDE: este es el de 15 millones y fracción.

FUNCIONARIO DE SECPLAC: Se dividió en 2 puntos porque son 2 acuerdos distintos, uno es el que ya se tocó, y este 2º punto está hablando del compromiso de la mantención pero es importante acotar que los vecinos crean una identidad con el programa.

Además este punto toca 03 cosas, la primera es que si somos beneficiados con la Adjudicación no va a ser menor a 30 días la ubicación de la oficina, que los vecinos conozcan el tema. El segundo punto es que se crea una obra de confianza que los vecinos ven materializada, y el tercer punto es la Mantención de los Proyectos a largo plazo que se van a ejecutar.

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración, ¿Quiénes están a favor?
Aprobado.

**ACUERDO N° 052-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA LOS COMPROMISOS QUE SE INDICAN EN LA POSTULACIÓN DEL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS CONCURSO DE PROPUESTAS DE NUEVOS BARRIOS 2013

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 26 de Febrero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Los compromisos que se indican en la Postulación del Programa Recuperación de Barrios Concurso de Propuestas Nuevos Barrios 2013, con la finalidad que dicho proyecto sea presentado en la Seremi de Vivienda y Urbanismo Región del Maule.

- ✓ Implementación del Programa en un plazo no superior a 30 días, en caso de ser seleccionado.
- ✓ Realización de las Gestiones necesarias para la materialización de la Obra de Confianza del Programa.
- ✓ La mantención de los proyectos e iniciativas impulsadas por el Programa.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

No participan de esta votación los Concejales Sr. Jaime Canales González, y Sr. Enrique Soto Donaire por encontrarse en la Ciudad de Viña del Mar participando en Seminario de Capacitación.

9. PROPUESTA PARA ENTREGAR UN COMODATO AL GRUPO HABITACIONAL VILLA ESPERANZA, ÁREA DE EQUIPAMIENTO UBICADA EN CALLE 1 DE LA VILLA ESPERANZA (ACUERDO N°133/2012)

DIRECTOR DE OBRAS (S):

Es una solicitud de la Villa Esperanza de la Villa Santa Fe, la cual solicita un terreno de 10x15, el que existe en el sector y ellos lo quieren para postular a una sede social. Buscando antecedentes hay un acuerdo 133 del 2012, en el que se pidió la desafectación del terreno para destinarlo como área de equipamiento, pero revisando el plano actual no sería necesaria la desafectación, se podría hacer directamente realizando los siguientes trámites, llevar el plano del Loteo al Conservador de Bienes raíces el cual permite que inscribamos el terreno a nombre de la I. Municipalidad de Curicó y luego entregarlo en comodato. Lo que sí tendría que tomarse un nuevo acuerdo el que permita entregarlo en comodato a ellos.

SR. ALCALDE: La idea sería entregar un comodato a 20 años que es lo que planteo una vez la Dirección Jurídica Municipal.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Sr. Alcalde solamente solicitar que a modo de observación que en el momento de que los vecinos tengan el plano de lo que quieran ejecutar tengan una asesoría para que sea parte del entorno y lo embellezca.

SR. ALCALDE: El compromiso en estos casos por parte del Municipio es poder acompañar a los vecinos en el proceso de postulación de este proyecto y hacer algo acorde con lo que la comunidad y el entorno necesitan.

PDTE. GRUPO HABITACIONAL VILLA ESPERANZA: Sr. Alcalde estamos muy agradecidos de estar invitados, este es un sitio que pedimos varias veces el año pasado para que pase a comodato, ya que no tenemos donde reunirnos, pero con esta aprobación por parte de ustedes los podremos invitar a conocernos.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración el comodato por 20 años. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 053-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO POR UN PERIODO DE 20 AÑOS
AL GRUPO HABITACIONAL VILLA ESPERANZA DE SANTA FE**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 26 de Febrero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, entregar en comodato por un periodo de 20 años, al Grupo Habitacional Villa Esperanza de Santa Fe, un terreno ubicado en Calle 1 de la Villa Esperanza de Santa Fe con una superficie de 150 m².

Encomiéndose a la Dirección de Obras Municipal, individualizar en un plano la ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes, plano que pasará a integrar el respectivo contrato de comodato a suscribirse entre las partes.

Déjese establecido que dicho contrato se suscribirá entre las partes, una vez que la Dirección Jurídica inscriba dicha propiedad a nombre del Municipio.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

No participan de esta votación los Concejales Sr. Jaime Canales González, y Sr. Enrique Soto Donaire por encontrarse en la Ciudad de Viña del Mar participando en Seminario de Capacitación.

10. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL CLUB DE DEPORTES PROVINCIAL CURICÓ UNIDO

SR. ALCALDE: Esta subvención dice relación con el antecedente que le entregamos al inicio del Concejo, donde en el año 2012 se le otorgo una subvención a Curicó Unido donde cuya última cuota de \$5.000.000.- quedó pendiente por procesos administrativos, entonces no es un compromiso de año 2013, así que por eso no se ha canalizado a través de la Corporación del Deporte.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Solo decir que es un lindo regalo para Curicó Unido que hoy cumple 40 años, así que sumarnos a esto ya que siempre son importante los aportes a Curicó Unido.

SR. ALCALDE: Solo a modo de información porque creo que es importante que sepan que el día de ayer tuvimos una serie de reuniones de trabajo para lograr la autorización del uso del otro lado de la galería lo que va a demandar trabajo de tipo seguridad. Lo novedoso es que con Carabineros y a petición expresa del nuevo comandante, solicito la habilitación de la Zona de estacionamiento del estadio, porque ellos pretenden que ojala que todos lo que llegan en vehículos se estacionen donde corresponde y no en las zonas de áreas verdes y pensando que a partir del sábado hace uso del Estadio Deportes O'Higgins.

Se somete a consideración ¿Quiénes aprueban?

Aprobado.

ACUERDO Nº 054-2013 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LAS ORGANIZACIONES QUE SE INDICAN

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 26 de Febrero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar Subvención a las Organizaciones que se indican, recursos que los destinarán a cubrir sus propios gastos en el transcurso del presente año.

- ❖ Club Deportivo Provincial Curicó Unido, un monto de \$5.000.000.- (Cinco Millones de Pesos)
- ❖ Club Deportivo Cóndor Andino, un monto de \$300.000.- (Trescientos Mil Pesos)

- ❖ Club Deportivo Santa Olga de Los Guindos, un monto de \$756.705 (Setecientos Cincuenta y Seis Mil Setecientos Cinco Pesos)
- ❖ Club Deportivo Colonia Potrero Grande, un monto de \$600.000.- (Seiscientos Mil Pesos)
- ❖ Junta de Adelanto Viña Paris de Sarmiento, un monto de \$106.004.- (Ciento Seis Mil Cuatro Pesos)

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de inscripción en el registro de personas jurídicas, receptora de fondos públicos de las organizaciones individualizadas en el presente acuerdo.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sr. Luis Rojas Zúñiga
 Sra. Julieta Maureira Lagos
 Sr. Luis Trejo Bravo
 Sr. Nelson Trejo Jara

No participan de esta votación los Concejales Sr. Jaime Canales González, y Sr. Enrique Soto Donaire por encontrarse en la Ciudad de Viña del Mar participando en Seminario de Capacitación.

11. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL CLUB DEPORTIVO CONDOR ANDINO

SR. ALCALDE: Ellos están trabajando hace mucho tiempo en su reducto deportivo y había un requerimiento que siguen desde el año pasado, para poder contar con una cortadora e césped en el sector y estamos hablando de una subvención de \$300.000.-

Se somete a consideración. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO Nº 054-2013 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LAS ORGANIZACIONES QUE SE INDICAN

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 26 de Febrero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar Subvención a las Organizaciones que se indican, recursos que los destinarán a cubrir sus propios gastos en el transcurso del presente año.

- ❖ Club Deportivo Provincial Curicó Unido, un monto de \$5.000.000.- (Cinco Millones de Pesos)
- ❖ Club Deportivo Cóndor Andino, un monto de \$300.000.- (Trescientos Mil Pesos)
- ❖ Club Deportivo Santa Olga de Los Guindos, un monto de \$756.705 (Setecientos Cincuenta y Seis Mil Setecientos Cinco Pesos)
- ❖ Club Deportivo Colonia Potrero Grande, un monto de \$600.000.- (Seiscientos Mil Pesos)
- ❖ Junta de Adelanto Viña Paris de Sarmiento, un monto de \$106.004.- (Ciento Seis Mil Cuatro Pesos)

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de inscripción en el registro de personas jurídicas, receptora de fondos públicos de las organizaciones individualizadas en el presente acuerdo.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sr. Luis Rojas Zúñiga
 Sra. Julieta Maureira Lagos
 Sr. Luis Trejo Bravo
 Sr. Nelson Trejo Jara

No participan de esta votación los Concejales Sr. Jaime Canales González, y Sr. Enrique Soto Donaire por encontrarse en la Ciudad de Viña del Mar participando en Seminario de Capacitación.

12. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO SANTA OLGA DE LOS GUINDOS

SR. ALCALDE: Este también es un compromiso que viene del año pasado, el cual se tuvo que aplazar por un tema de rendiciones que si se entregaban los recursos tenían que ocuparlos rápidamente y hacer la rendición. Es un tractor para cortar el césped del sector Santa Olga que además incluye a varios clubes deportivos que prestara ayuda a sus recintos deportivos, por lo tanto la idea es cumplir con esto. El monto sería \$756.705.-

Se somete a consideración. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 054-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LAS ORGANIZACIONES QUE SE INDICAN

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 26 de Febrero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar Subvención a las Organizaciones que se indican, recursos que los destinarán a cubrir sus propios gastos en el transcurso del presente año.

- ❖ Club Deportivo Provincial Curicó Unido, un monto de \$5.000.000.- (Cinco Millones de Pesos)
- ❖ Club Deportivo Cóndor Andino, un monto de \$300.000.- (Trescientos Mil Pesos)
- ❖ Club Deportivo Santa Olga de Los Guindos, un monto de \$756.705 (Setecientos Cincuenta y Seis Mil Setecientos Cinco Pesos)
- ❖ Club Deportivo Colonia Potrero Grande, un monto de \$600.000.- (Seiscientos Mil Pesos)
- ❖ Junta de Adelanto Viña Paris de Sarmiento, un monto de \$106.004.- (Ciento Seis Mil Cuatro Pesos)

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de inscripción en el registro de personas jurídicas, receptora de fondos públicos de las organizaciones individualizadas en el presente acuerdo.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

No participan de esta votación los Concejales Sr. Jaime Canales González, y Sr. Enrique Soto Donaire por encontrarse en la Ciudad de Viña del Mar participando en Seminario de Capacitación.

**13.SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL CLUB DEPORTIVO COLONIA DE
POTRERO GRANDE**

SR. ALCALDE:

Esta el requerimiento de una subvención, porque ellos realizan el mantenimiento de la cancha de Potrero Grande, la cual es de propiedad municipal y todo el proceso de mantención durante el año lo hace el Club Deportivo, es por eso que justamente nos han pedido ayuda financiar parte de los gastos que ellos incurren.

REPRESENTANTE CLUBES DEPORTIVOS: Sr. Alcalde efectivamente nosotros le solicitamos su ayuda porque es mucho dinero el que se usa sobre todo en el riego de la cancha que son alrededor de \$40.000.- por riego ya que se usa un motor eléctrico, esto debiera por el tipo de terreno regarse 2 veces por semana y lo estamos haciendo 3 veces cada 15 días es por eso que se ve el pasto medio seco, y la verdad es que estamos encallados y no tenemos más recursos para poder continuar regando, es por eso que hicimos la solicitud.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: En la solicitud a lo mejor sería bueno que nos pudiera explicar cómo se desglosan los gastos porque acá no queda muy claro la petición.

REPRESENTANTE CLUBES DEPORTIVOS: La petición es solo para riego, que es de combustible y una persona que haga el trabajo porque se debe empezar temprano en la mañana y terminar en el día.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Estuve el Fin de semana en Potrero Grande y justamente uno de los dirigentes me contaba que tenían que contratar una persona que les cobraba \$15.000.- por cada vez que regaban, además de que a la gente del Camping le molestaba el ruido así que tenían que apagar el motor cada ciertas horas, así que es sumamente importante el tema de la bomba.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: En esta cancha se reúnen todos los Club Deportivos del sector, donde realizan actividades además que se reúne toda la familia los fin de semana, es por eso que todos quieren mantener en optimas condiciones la cancha y así poder recibir a las visitas, pero eso requiere bastante esfuerzos como los que ellos hacen con recursos propios. Es por esto que debemos apoyarlos, ya que no solo la ocupan las familias los domingos sino que los alumnos en periodo de clases.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Sr. Alcalde la verdad es que quienes tenemos experiencias y hemos participado en organizaciones deportivas sabemos que los que hacen a diario los dirigentes deportivos son verdaderos Quijotes que velan por mejores días y formar la juventud, entonces creo que lo que más podemos hacer es entregarle el apoyo al Club Deportivo La Colonia de Potrero Grande, ya que han fundamentado su solicitud.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Felicitarlo Sr. Alcalde y al Concejo Municipal, porque hemos ido matizando dos cosas una que es aportar al futbol profesional como lo es Curicó Unido y lo otro es que no hemos dejado de lado lo que es el futbol campesino, ni el de barrio que como decía el Concejal Roja ahí se reúnen las familias, los niños y otros, porque entiendo que estamos todos por aportar a estos clubes.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Sr. Alcalde quizás sería importante de acuerdo a la relevancia que hablan los concejales de esta cancha, tanto para la juventud como para los socios, a lo mejor postularlos a un proyecto donde no tuviera que estar constantemente una persona sino que ir profesionalizando las formas de riego que no solo depende de una bomba hay aparatos más tecnológicos que a lo largo nos permitirá abaratar costos.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración ¿Quiénes aprueban los \$600.000?

Aprobado.

**ACUERDO N° 054-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LAS ORGANIZACIONES QUE SE INDICAN

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 26 de Febrero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar Subvención a las Organizaciones que se indican, recursos que los destinarán a cubrir sus propios gastos en el transcurso del presente año.

- ❖ Club Deportivo Provincial Curicó Unido, un monto de \$5.000.000.- (Cinco Millones de Pesos)
- ❖ Club Deportivo Cóndor Andino, un monto de \$300.000.- (Trescientos Mil Pesos)
- ❖ Club Deportivo Santa Olga de Los Guindos, un monto de \$756.705 (Setecientos Cincuenta y Seis Mil Setecientos Cinco Pesos)
- ❖ Club Deportivo Colonia Potrero Grande, un monto de \$600.000.- (Seiscientos Mil Pesos)
- ❖ Junta de Adelanto Viña Paris de Sarmiento, un monto de \$106.004.- (Ciento Seis Mil Cuatro Pesos)

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de inscripción en el registro de personas jurídicas, receptora de fondos públicos de las organizaciones individualizadas en el presente acuerdo.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

No participan de esta votación los Concejales Sr. Jaime Canales González, y Sr. Enrique Soto Donaire por encontrarse en la Ciudad de Viña del Mar participando en Seminario de Capacitación.

**14.SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA A LA CORPORACIÓN CULTURAL
DE A I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ**

SR. ALCALDE: Estos son dos temas que se presentan. Uno es el aporte que está comprometido en el Presupuesto Municipal que es para efectos de la Fiesta de la Vendimia que se canaliza a través

de la Corporación Cultural, y adicionalmente es bueno que ustedes sepan que hay una artista curicana que esta participando en el Festival de Viña del Mar y hemos tomado contacto por iniciativa de ella, canalizada a través de diversas vías, personalmente por el Concejal Mario Undurraga y ella está representando a Chile y particularmente a Curicó, por lo tanto ha estado invitada a la Fiesta de la Vendimia, por lo tanto ella también está pidiendo que podamos colaborarle con un aporte municipal a través de la Corporación Cultural, así que se solicitan \$101.000.000.- para todos estos trabajos que se están realizando. \$100.000.000.- para la Fiesta de la Vendimia y lo otro para la Srta. Paula Herrera.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Con respecto al tema que todos conocemos y que está dentro del presupuesto que son estos \$100.000.000.- me gustaría saber en cuanto a la contratación de artistas cuanto se ha gastado para verlo como tiene que ser.

SR. ALCALDE: Esta programada una reunión de trabajo Coordinada por el Administrador Municipal para entregar todos los detalles, además de la parrilla de artistas que se están afinando los últimos detalles.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Lo importante Sr. Alcalde es que como usted lo acaba de decir hay una curicana participando en el Festival de Viña del Mar en la parte Folklórica, pero también hay muchos artistas locales que son de buena calidad, entonces no sé cuál va a ser el tratamiento que va a tener la Corporación con los artistas curicanos para la posibilidad de subirse al escenario.

SR. ALCALDE: Hay toda una programación con respecto a eso que se está afinando del punto de vista contractual, y es por eso que aun no lo damos a conocer, pero obviamente y por una cosa estratégica aun no se va a dar a conocer ningún detalle con respecto a la Fiesta de la Vendimia porque ustedes saben que en medio de un montón de festivales que hay no podemos dar mayores detalles. Pero para efectos de la reunión de trabajo la va a coordinar el Administrador para entregar todos los detalles. Pero hay un concepto que queremos hacer que es el cómo hacemos llegar esta fiesta a toda la ciudadanía.

Como elemento importante y señalar que usted ya han sido participes de lo que fue la elección de las 08 seleccionadas para la Fiesta de la Vendimia y que este año hicimos un acuerdo estratégico con el Miss Chile, de la cual las 08 participaron en el casting quedando 03 preseleccionadas y 01 de ellas seleccionadas para la final del Miss Chile.

Se somete a consideración la aprobación de estos recursos. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 055-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$101.000.000 (CIENTO UN MILLÓN DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 26 de Febrero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar Subvención a Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó por un monto de \$101.000.000.- (ciento un millón de pesos), recursos que dicha Corporación los destinará a cancelar la parrilla artística contemplada en los 3 días de show, Fiesta de la Vendimia 2013, y la cantidad de \$1.000.000.- (un millón de pesos) se destinará a la Srta. Paula Herrera Espinoza para financiar en parte su participación en la Competencia Folklórica del Festival de Viña del Mar.-

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de inscripción en el registro de personas jurídicas, receptora de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

No participan de esta votación los Concejales Sr. Jaime Canales González, y Sr. Enrique Soto Donaire por encontrarse en la Ciudad de Viña del Mar participando en Seminario de Capacitación.

15.SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE ADELANTO VILLA PARIS DE SARMIENTO

SR. ALCALDE: Ellos el año pasado pidieron una subvención especial que fue tramitada como Organización Funcional para reparar una sede vecinal que ellos tienen y que en su oportunidad el monto fue recortado, nosotros pudimos conocer el espacio y ellos están haciendo todo un trabajo con el sector no solo de equipamiento sino que también deportivas además de hacer un buen trabajo con los vecinos del sector, pero que claramente ellos no han podido terminar la reparación y nos han pedido que suplementemos la subvención anterior para la compra de materiales que para su uso necesitan, lo que equivale a \$106.004.-

Se somete a
consideración la aprobación de estos recursos. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO Nº 054-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LAS ORGANIZACIONES QUE SE INDICAN

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 26 de Febrero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar Subvención a las Organizaciones que se indican, recursos que los destinarán a cubrir sus propios gastos en el transcurso del presente año.

- ❖ Club Deportivo Provincial Curicó Unido, un monto de \$5.000.000.- (Cinco Millones de Pesos)
- ❖ Club Deportivo Cóndor Andino, un monto de \$300.000.- (Trescientos Mil Pesos)
- ❖ Club Deportivo Santa Olga de Los Guindos, un monto de \$756.705 (Setecientos Cincuenta y Seis Mil Setecientos Cinco Pesos)
- ❖ Club Deportivo Colonia Potrero Grande, un monto de \$600.000.- (Seiscientos Mil Pesos)
- ❖ Junta de Adelanto Viña Paris de Sarmiento, un monto de \$106.004.- (Ciento Seis Mil Cuatro Pesos)

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de inscripción en el registro de personas jurídicas, receptora de fondos públicos de las organizaciones individualizadas en el presente acuerdo.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

No participan de esta votación los Concejales Sr. Jaime Canales González, y Sr. Enrique Soto Donaire por encontrarse en la Ciudad de Viña del Mar participando en Seminario de Capacitación.

16. PROPUESTA PARA TRASPASAR DERECHOS DE ARRENDAMIENTO DE LOS MÓDULOS 9, 29,35 Y 58 DEL MERCADO MUNICIPAL

SR. ALCALDE:
dejar para el próximo concejo.-

Este punto lo vamos a

Pendiente.

17. PROPUESTA PARA TRASPASAR LA CANTIDAD DE \$50.000.000.- A LA CORPORACIÓN DEL DEPORTE MUNICIPAL, CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE

GERENTE CORP. DEL DEPORTE: Hemos conformado en estos 02 meses el equipo de trabajo y hemos tratado de ordenar administrativamente el tema de la Corporación, hoy en día tenemos propuestas de actividades que vamos a realizar durante el año, de hecho postulamos a un fondo del 2% a nivel regional para una vuelta de ciclistas que se viene a Curicó a contar del mes de octubre, también asesoramos cerca de 36 instituciones que presentaron fondos al Gobierno Regional de iniciativas deportivas y en este mes de marzo comenzamos con todas las actividades que tienen como finalidad masificar los deportes en la Comuna de Curicó, en los pilares de nuestra política deportiva que estamos armando y orientando para que todas las personas puedan desarrollar actividades deportivas. Estos son 4 pilares fundamentales que uno tiene que ver con la práctica deportiva, la formación deportiva, la infraestructura y lo otro es la parte netamente de asesorías a las organizaciones deportivas.

SR. ALCALDE: Es importante informarles que la Comuna de Curicó nunca había postulado a tantos proyectos al Fondo Regional, son más de 35 proyectos que es una cantidad bastante importante, además postularon instituciones que nunca habían postulado a algún proyecto, y es importante ir ampliando justamente ese abanico de oportunidades para las organizaciones deportivas, dentro de otras cosas le hemos pedido a Fabián que trabaje en conjunto con la Comisión de Deportes todo lo que va a ser la entrega de subvenciones deportivas que se trabaje con la Comisión las bases, las estructuras, las características y cuáles van a ser las áreas que se van a priorizar para estas subvenciones deportivas de forma tal que las podamos hacer en la primera etapa de este año porque el año pasado se entregaron por ahí en septiembre si no me equivoco y obviamente muchas actividades que estaban programadas con esa subvención se desfasaron en el tiempo o no se pudieron hacer o se tuvieron que cambiar, y eso genera una problemática no menor para las instituciones deportivas y es por eso que queremos este año anticipar al máximo esta posibilidad. Este requerimiento está dentro del presupuesto municipal que es el financiamiento de las actividades de la Corporación, para su funcionamiento durante el año.

GERENTE CORP. DEL DEPORTE: Bueno respecto de lo mismo nosotros el otro día tuvimos una reunión donde se acordó el tema y la idea es que nosotros durante el mes de marzo elaboremos las bases y las postulaciones para que las instituciones puedan postular en marzo y ojala en el mes de abril ya puedan entregar una cuota parcializada y la otra en el mes de agosto a lo mejor.

SR. ALCALDE: Ahí hay algo que es bueno que particularmente los concejales nuevos lo sepan, con respecto a todo lo que es entrega de subvenciones es un proceso que se hace en conjunto con el concejo municipal, la idea es que podamos sancionar el primera instancia en la comisión de deportes y en segunda instancia en el propio Concejo Municipal de forma tal que haya participación efectiva de todos los concejales y principalmente de aquellos que forman la comisión presidida por el Concejal Luis Rojas con quien hay que coordinar todos estos temas y que haya una correlación entre lo que se quiere hacer y lo que se hace.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z: Agradecer la presencia del Gerente de la Corporación del Deporte, anteriormente tuvimos una

reunión con el Administrador sabiendo más o menos lo que se iba a trabajar en el presente año. Lo que sí puedo manifestar es que las instituciones que pidieron subvenciones en el año 2012 están 100% rendidas con respecto a la que la Municipalidad les exige, ahora en el tema netamente deportivo felicito el trabajo que ha estado desarrollando la Corporación estos últimos meses por cuanto habla muy bien la presentación de proyectos a nivel Regional, el asesoramiento que ellos tienen y el equipo de recursos humanos que son pocos pero bastante jugados.

SR. ALCALDE: Podemos mencionar los asesores, son Débora Cortes y Jorge Rojas Chaparro.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Además de eso hay un directorio, el cual lo preside el Alcalde y están dentro del Directorio don Servando Figueroa que es uno de los iconos representantes del COLODEP y otra comisión, pero ellos son los representantes del Deporte en Curicó además del recurso humano que hace las labores administrativas que tiene un gran valor.

Nos acaba de llegar a los Concejales un documento que habla de remuneraciones y honorarios, implementación, gastos generales y otros. Eso es lo que efectivamente se solicita por parte de la Corporación del Deporte.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.: Alcalde, creo que vamos por el camino correcto, la mayoría conoce la posición mía, yo creo en la Corporación del Deporte, porque en primer lugar es la institución llamada para hacer crecer el deporte en todo su ámbito en una comuna y espero que Curicó no sea la excepción, porque creo que si además nos señalan que este es el año en que Curicó más proyectos a presentado a nivel regional, ya es una ganancia para el deporte curicano, en segundo lugar creo que este concejo no puede escatimar recursos para elevar la calidad del deporte en la Comuna de Curicó, así como lo decía la Concejal Julieta Maureira en esas actividades deportivas se unen las familias, los deportistas y los vecinos así que en este concejal van a encontrar siempre un apoyo y todo el respaldo para lo que tiene que ver con el deporte curicano especialmente en aquellas áreas donde no siempre son muy conocidas o masivas como el Patín carrera y otras.

Alcalde en esta materia lo felicito porque hace tiempo esperábamos noticias de esta Corporación del Deporte por parte de la nueva administración municipal.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Decir que se nos incorporo una nueva organización deportiva que es muy importante, al igual que las demás, pero esta institución se llama Club Deportivo Basquetbol Curicó, que es el oficial con la finalidad de que podamos participar en campeonatos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde y Fabián, felicitaciones y mucho éxito, además de que cuenten con nuestro apoyo en todo lo deportivo, siempre lo he dicho y lo voy a repetir, creo que el deporte es una de las cosas fundamentales que tenemos que apoyar, la juventud que hace deporte no está en las drogas ni en el ocio y así tendremos adultos mayores mucho más sanos porque habrán practicado deporte. La Corporación del Deporte, como dice Nelson Trejo, ojala sea para todos los deportes y dentro de eso me acaba de llegar un mensaje de Fernando Baile el que dice que Talca está peleando por recuperar el cupo del Rally Móvil que nosotros lo ganamos por 2 fechas, así que considero importante comenzar a hacer las gestiones para que las recuperemos, considero que es una actividad muy linda e importante para la Ciudad de Curicó

además de que atrae al turismo y estamos en todas las pantallas grandes del país, por lo que es un proyecto importante.

El Gobierno Regional hace unos días atrás con todos los concejeros de los partidos políticos, hicieron una charla bastante interesante donde salió que hoy tenemos recursos y debemos utilizarlos porque el 2% es bastante dinero. Entonces nosotros ver si podemos presionar para que se aprueben los proyectos de Curicó y que la gente postule a estos proyectos del deporte.

GERENTE CORP. DEL DEPORTE:

Bueno el proceso ya se cerró está todo listo y ahora viene la parte de la evaluación y hay en el fondo es cuando necesitamos que se haga un poco de presión para que los consejeros puedan aprobar la mayoría de los recursos que pertenecen a la Comuna de Curicó.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Don Fabián Torres, yo entiendo que nosotros participamos por Comisiones, pero quiero manifestarle desde ya mi interés por vincularme cada día más al área del deporte, inclusive en la competencia, pero la verdad que los comentarios de uno son más dulces en la medida que uno no conoce, por tanto como algo conozco de metodología y de evaluación de proyecto no se sienta si mis comentarios no son muy dulces, y tómelo como un concejo más que una crítica u otra cosas, porque en algún momento del año va a ser necesario evaluar metas, cumplimiento de actividades, es decir, me imagino que usted las tiene y necesita estos recursos para subvencionar este recurso humano que los conozco y son de muy buena calidad dentro de lo que hay en el Mercado Local, a mi me gustaría que nos pusiéramos metas y que si las tiene me las hiciera llegar, para decir por ejemplo nosotros tenemos en el financiamiento del área privado tanto con respecto del financiamiento público municipal y respecto de las transferencias que vienen por parte del Gobierno Central Regional, tenemos actividades en distintos ámbitos y otras cosas, de tal forma que en un momento nosotros podamos decir, esto partió de cero pero tiene un nivel de cumplimiento extraordinario se plantearon unas metas y se superaron, lo cual nos va a servir para que nos retroalimentemos además justifiquemos la posibilidad de por ejemplo subir los Honorarios o contratar más gente, pero comprendo que los concejales los feliciten por presentar estas planillas, pero esto es lo inicial, esto es muy preliminar, nosotros necesitamos cual va a ser el modelo de gestión, establecer las prioridades y donde se van a establecer con más fuerzas los recursos, y ojala que fomente la libre opción de oportunidades deportivas, que permita que los niños se organicen o que los adultos mayores tengan una actividad saludable, es decir, por donde nos vamos a ir y por donde lo podemos evaluar. Creo que lo que le puedo decir en estos momentos es que va a tener mi voto para que obtenga los recursos necesarios y para que desarrolle su trabajo, pero espero que esta Municipalidad y todo lo que está a su alrededor se profesionalice sin que eso sea lejano a la ciudadanía.

GERENTE CORP. DEL DEPORTE:

Respecto de ese ordenamiento que usted habla, nosotros le vamos a llamar política deportiva comunal, para lo cual tenemos 4 pilares que ya nombramos al comienzo donde primero está el tema de la formación, la masificación del deporte actividades deportivas que va desde los niños de pre básica, adultos y adultos mayores, la otra política es como nosotros le podemos ayudar a las agrupaciones, esto es a través de subvenciones, asesorías y otras cosas más, lo demás tiene que ver con la infraestructura o sea esas 4 políticas son las que nosotros queremos abarcar durante el periodo que estemos trabajando en la Corporación.

SR. ALCALDE: Quisiera resaltar la capacidad profesional de Fabián quien está muy comprometido con el tema deportivo, ha armado un equipo de trabajo con gente que le proporciona un aporte en estas materias y que destina un tiempo importante más allá de lo que es el compromiso económico con la Corporación, esto es algo importante que ustedes sepan, porque Fabián está desde el 02.01.2013 y a esa fecha no había mucho en la Corporación Deportiva en materia de planificación, de trabajo con las organizaciones, ni siquiera estaban hechas las formalidades que la Corporación necesitaba para funcionar, no obstante de que llevaba 3 meses funcionando y no se habían hecho las formalidades en las respectivas instituciones públicas para que esta funcionara, había un nivel de desorganización bastante preocupante y que en estos 02 meses ellos han hecho todo lo que se requiere para poder funcionar y aparte de eso están elaborando toda una planificación que sustente toda nuestra participación como Ciudad Deportista, además de que la Ciudad merece tener deportistas que trabajen mancomunadamente, porque hay una serie de factores que son importantes para una mejor calidad de vida.

Por otro lado está el COLODEP que ha sido un ente muy importante en cuanto a ir mostrándole a las instituciones por dónde va el camino, el que durante muchos años careció del apoyo técnico del municipio para poder realizar algunas gestiones y que hoy día le estamos entregando justamente todo este apoyo, no para ellos sino para el apoyo del deporte comunal. Es ahí donde tenemos una gran desafío, a Fabián le hemos pedido, lo insisto en el concejo municipal que la Corporación es de todos los Curicanos y el trabajo en este concejo municipal se hace con todos los actores es por eso que le hemos pedido especial énfasis en que trabaje con toda la Comisión de Deportes y en segundo lugar le hemos pedido que haga una presentación completa de todo lo que es el trabajo para el año y que va a sustentar todo lo que les planteamos en el concejo municipal.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En primer lugar felicitarlo por las buenas, aceptables y excelentes labores que va encaminando la Corporación del Deporte y le deseamos mucho éxito, creo que debemos partir por confiar en lo que se va a hacer en esta organización, y va a depender de todos, del aporte que hagan los dirigentes, el concejo, la comisión de deportes de ir recogiendo las aspiraciones del deporte por parte de la comunidad y los deportistas, para traerlas al concejo e ir planificando el accionar, por lo que reitero que debemos tener confianza y entregar el apoyo pleno a la corporación, sabemos el gran significado que tiene para la juventud, para la comunidad y para solucionar los problemas que muchas veces hemos analizado en la comunidad, que como muchas veces he dicho más que colocar 10 o 20 carabineros, debemos atacar el problema de fondo. Así que cuente con todo nuestro apoyo.

SR. ALCALDE: Sres. Concejales sometemos a consideración la propuesta para traspasar una subvención de \$50.000.000 a la Corporación del Deporte, recursos considerados en el presupuesto municipal vigente año 2013. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO Nº 056-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$50.000.000.- (CINCUENTA MILLONES DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 26 de Febrero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar una subvención a la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó, por un monto de \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos), recursos que dicha corporación los destinará a financiar en parte gastos en que incurra durante el transcurso del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de inscripción en el registro de personas jurídicas, receptora de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

No participan de esta votación los Concejales Sr. Jaime Canales González, y Sr. Enrique Soto Donaire por encontrarse en la Ciudad de Viña del Mar participando en Seminario de Capacitación.

18.HORA DE INCIDENTES

18.1 INFORMA SOBRE FALTA DE DEPÓSITOS DE BASURA EN SECTORES DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: He recibido algunas notas de representantes de la comunidad por falta de depósitos para la basura en la Ciudad y en Sarmiento, entonces sería bueno ver cómo financiar o buscar la forma de entregar mayores depósitos a los sectores que lo requieran.

18.2 DESTACA SEMINARIO DE IQUIQUE

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En los eventos que hemos participado se han recogido varias mociones importantes, en el Seminario que estuvimos en Iquique, un concejal planteaba que ellos llevan adelante algunos proyectos con los recursos mínimos pero que van en apoyo a iniciativas de la ciudad y que son fondos pro desarrollo, fondos turismo y fondos culturales incluso, entonces que podamos trabajar algunos pequeños recursos para ir en

apoyo de algunas familias de tiempo artesanal o emprendimiento para respaldo de iniciativas de la zona que teneos de turismo.

18.3 SOLICITA APOYO A LA LOCALIDAD DE SARMIENTO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD Y OTROS ORGANISMOS

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: La situación de Sarmiento, donde tenemos la manifestación de muchos pobladores en el sentido de que falta apoyo más directo de la Municipalidad y otros organismos en cuanto a proporcionar elementos de mejoramiento del sector, pero fundamentalmente en la seguridad de los pobladores. Entonces me permito plantear la creación de un plan de seguridad ue abarque encuentros entre las diferentes policías y con la gente de sarmiento para que se comprometan, además de utilizar otros organismos que nos puedan apoyar en ideas.

18.4 FUNDACIÓN MARÍA AYUDA SOLICITA APOORTE PARA CORRIDA FAMILIAR

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: No sé si a ustedes les llego una carta de la Fundación María Ayuda, ellos quieren hacer el domingo 28 de abril la corrida familiar y para eso solicitan un aporte.

18.5 INFORMA SOBRE APOORTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hoy me llego un correo del Ministerio de Educación, que de acuerdo a la Ley 20.501 a la Municipalidad nos van a aportar para libre disposición, para poder mejorar un poco el tema de la Educación Municipalizada, un monto de \$156.391.781.-

18.6 SOLICITA APOTE PARA LA ASOCIACION DE RUGBY DE CURICÓ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: El Rugby el año pasado se le otorgo una subvención y por ser nuevos y no estar inscritos en el Registro de Receptores de Fondos Públicos no se les pudo entregar, entonces ver la posibilidad de cómo este año le podemos ayudar.

18.7 SOLICITA VER LAS ÁREAS VERDES EN LA VILLA PRUDENCIO LOZANO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En la Villa Prudencio Lozano de Los Niches existen muchas áreas verdes que necesitan ayuda, así los vecinos piden que veamos esa posibilidad de salvarlas.

18.8 SOLICITA QUE SE VUELVA A ENVIAR LA AGENDA DE ACTIVIDADES A LOS CONCEJALES DURANTE EL AÑO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Cuando partió su administración municipal nos llegaba la agenda de todas las cosas y ahora con el paso del tiempo se perdió esa buena costumbre, para que nos puedan enviar la información de todas las actividades.

18.9 INFORMA SOBRE REUNIÓN EN POBL. SOL DE SEPTIEMBRE CON SEREMI DE BIENES NACIONALES

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En la Sol de Septiembre el día jueves de la semana pasada tuvimos una reunión con la Seremi de Bienes Nacionales, ellos tienen un problema con los adultos mayores, quienes hace un tiempo atrás habían pedido un comodato que se los dio Bienes Nacionales y es de un área verde, ese comodato vence en marzo y hasta el momento no se ha construido nada ahí.

Lo que le explique a la Sra. Seremi es que en algún concejo del año pasado esta organización vino y nosotros modificamos algo en el plano regulador y se les autorizó. Entonces yo me comprometí con la Seremi a plantear este tema hoy en el concejo y ver en que situación legal está, porque le llamo mucho la atención de que hiciéramos una reunión para entregar o modificar algo siendo que ellos fueron lo que entregaron el comodato.

SR. ALCALDE: Ahí hubo una desafectación que hizo la Seremi en su momento y después se dio el comodato.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Ya pero el comodato vence ahora y se termina el plazo para construir algo también, porque fue por 4 o 5 años y vence el 2013, pero sé que nosotros el año pasado aprobamos algo y no recuerdo que es.

SR. ALCALDE: Nosotros el año pasado tuvimos una reunión de trabajo y vino la Junta de Vecinos y el Sr. Correa que es el Presidente además de la gente del Club de Adulto Mayor, se discutió el tema pero nunca se trajo al Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: No sé porque se volvió a tocar el tema en esa oportunidad.

SR. ALCALDE: A petición de la Junta de Vecinos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Pero el Club de Adulto Mayor ya no hizo el proyecto porque pasaron los 05 años. Aquí está el presidente de la Junta de Vecinos para ver si puede exponer el tema.

PDTE. DE JUNTA DE VECINOS: Vale la pena hacer una reseña para los concejales nuevos. Bueno ese terreno era un área verde que el concejo anterior la desafectó por petición de un particular.

SR. ALCALDE: Perdón, el Concejo anterior del anterior, porque esto viene desde el 2008

PDTE. DE JUNTA DE VECINOS: Claro, los cuales en una medida bastante equivocada tomaron resoluciones sin la presencia o conocimiento de la junta de vecinos, por lo tanto era una situación anómala para nosotros. Se colocaron los reclamos pertinentes, lo hemos tratado en varias reuniones con el concejo con de éste nunca tuvo la voluntad de solucionar el problema, esto llego a oídos de la Seremi donde hace unos años atrás solicito un pronunciamiento, el cual nunca respondió la Municipalidad, ante lo que la Seremi nos cito a una reunión debido al cumplimiento de los plazos, la cual dijo que era hora de tomar decisiones por no permitirnos a nosotros como dirigentes del sector poder avanzar en otras cosas o darle el uso que nosotros queríamos para el sector de colocar juegos infantiles o un gimnasio al aire libre, a lo cual nosotros tenemos 200 firmas de los vecinos que nos apoyan.

La Seremi tomo el caso, visito el sector y vio que efectivamente nunca se construyo nada y que solo hay basura, por lo tanto encarecidamente indicó a la Gobernadora que ojala el municipio lo pueda tomar para proyectos que el municipio estime conveniente y de satisfacción a la comunidad.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Como le dije a todos ese día, acá n hay que desconocer que hay un tema de convivencia bastante complicado entre las dos organizaciones. Yo soy enemigo de las sedes sociales en muchas cantidades en los sectores, es por esto que debemos cuidar las áreas verdes que tenemos y obviamente en las sedes sociales que hay debemos abrirle el espacio a las organizaciones nuevas. Entonces debemos bajarle el perfil y ver como compatibilizamos entre todas las organizaciones del sector, por lo que es bueno que nos reunamos las personas necesarias y lleguemos a un acuerdo.

SR. ALCALDE: Este es un tema que los concejales que estábamos en el periodo anterior conocemos bastante por las reuniones que se hicieron, a lo mejor lo que pudiéramos hacer es pedirle al DIDECO que actualice toda la información para que le haga llegar con mayor precisión a los concejales nuevos y se puedan formar una opinión, para tener una reunión de trabajo que puede ser en el mismo sector. Para tomar un acuerdo al respecto.

18.10 SOLICITA SABER SI EL RALLY MÓVIL SE REALIZARÁ EN CURICÓ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Quiero entender que existe la voluntad del Municipio Curicano para que en nuestra ciudad se realice el nuevo Rally Móvil.

SR. ALCALDE: Aprovechando que esta don Fabián Torres aún acá, le vamos a pedir que se coordine con don Mario y la institución al respecto del tema.

18.11 SOLICITA OFICIAR A EMPRESA CGE POR LOS RETRAZOS AL MOMENTO DE INCENDIOS

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: El día de ayer hubo un incendio ene l terminal de buses de Curicó y nuevamente la empresa CGE es la

última en llegar a este tipo de eventos, lo que origina muchas veces que Bomberos no puedan trabajar de forma óptima y que los incendios se acrecienten. Si esto hubiera pasado en una población con casas pareadas y la CGE llega con 40 minutos de atraso desde que se inicia el incendio podría ser mucho mayor, entonces sería bueno que la Municipalidad le pueda oficiar a la CGE que tengan un departamento más rápido a estas situaciones.

18.12 SOLICITA RESPUESTA EN CUANTO AL LOMO DE TORO DE LA AVDA. ALESSANDRI Y LUMINARIAS PARA EL SECTOR DEL LOS JUEGOS EN EL CERRO

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Sigo con la preocupación de la instalación de un lomo de toro en la Avda. Alessandri, donde ayer estuvimos haciendo una nota en los juegos de la Avda. Alessandri y mientras hacíamos esta nota se produjo un accidente de tránsito, un atropello a un menor de edad, y lamentablemente no sabemos que respuestas hay por parte de Carabineros al estudio de factibilidad con respecto a esta materia, además de eso los vecinos solicitan luminaria que dé al sector del cerro en donde se encuentran los juegos porque la verdad que en la noche la falda del cerro queda a oscuras y queremos evitar situaciones delictuales.

18.13 SOLICITA INFORMACIÓN POR EL RECURSO INTERPUESTO EN CONTRA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR LA EMPRESA PEHUÉN

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Otra situación que me preocupa es el recurso interpuesto por la Empresa Pehuén en contra de la Municipalidad de Curicó, me gustaría saber cuál fue la respuesta del municipio porque lo que menos queremos acá es que el municipio siga pagando altas cantidades de indemnizaciones a las empresas por perder los juicios, entonces ¿me gustaría saber que pasa ahí?

SR. ALCALDE: Como es un tema jurídico, le vamos a pedir al Director Jurídico que además no está acá presente, que hagamos una reunión de trabajo donde se informe privadamente el tema.

18.14 SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE DICTAR UNA ORDENANZA PARA COBRA A LOS CANALISTAS POR INCUMPLIMIENTO

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: El tema de los Canales que atraviesan la ciudad de Curicó son un problema, entonces ver la posibilidad de dictar una Ordenanza y aplicar algún tipo de cobro a los canalistas por incumplimiento.

18.15 SOLICITA AYUDA PARA LA COMUNIDAD INDIGENA DE CURICÓ Y ADEMÁS LA CREACIÓN DE LA OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Nuevamente se encuentra acá la Presidenta del primer comité mapuche de la Región del Maule, felicitarla por todo el trabajo que realizaron durante este tiempo y que en un corto tiempo se transformaran en la primera Comunidad Indígena de la Región. Al

mismo tiempo Sr. Alcalde en una reunión que estuvimos en la comunidad Mapuche que la mayoría están establecidos en la Localidad de Sarmiento, le quiero pedir la formalización de la creación de la Oficina de Asuntos Indígenas en la Comuna de Curicó que creo será de mucha importancia y así entregarles el respeto a nuestros Hermanos Mapuches.

A la vez pedirle que les autorice un viaje a la ciudad de Cañete y así puedan realizar todos los trámites para poder traer algunos beneficios a la comuna de Curicó.

SR. ALCALDE: Creo que este tema es de mucha importancia para nuestros pueblos originarios y como lo conversamos en la reunión en Sarmiento tendrán todo nuestro apoyo, en cuanto a lo que se refiere el Concejal Nelson Trejo, creo que se enmarca en todo lo que hemos conversado anteriormente en la reunión de trabajo y vamos a realizar las acciones administrativas de forma que podamos concretar la Oficina de Asuntos Indígenas y así ustedes cuenten con algo dedicado solamente a ustedes. No obstante mientras vamos a nombrar una persona del DIDECO para que sirva de contra parte en todos los efectos que ustedes están trabajando.

18.16 SOLICITA CONSIDERAR LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO CIVIL

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Quiero reiterar que a mediados de diciembre cuando constituimos este concejo municipal, yo hice una noción que era reconstruir la ordenanza de participación ciudadana, además se la solicite al Secretario Municipal en su oportunidad por lo que creo que debiéramos ajustarnos a la Ley, sobre todo que la ordenanza de participación ciudadana creo que en esta administración ha avanzado en algunos aspectos como lo es la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias, además de la atención por parte del Sr. Alcalde los días martes a la ciudadanía y estos mismos concejos públicos, pero creo que debemos reestructurar mucho más la participación ciudadana y retomar el tema de hacer un llamado a reconstruir el Consejo de la Organización Civil que creo muy necesario para la ciudad.

SR. ALCALDE: Solo a modo de información Sr. Luis Trejo, es importante que usted sepa que en su oportunidad, encabezado por el Secretario Municipal don Guillermo Piérola, se hicieron las gestiones correspondientes pero no se logro constituir por falta de quórum, hace aproximadamente un mes atrás nos envió un oficio respecto de la materia Don Guillermo porque debemos hacerles algunas modificaciones al reglamento, pero obviamente en enero y febrero es una locura pretender constituir este consejo, ya que en febrero particularmente muchos dirigentes trabajan y es por esto que las actividades parten en marzo – abril, pero obviamente se va a retomar con el apoyo de Don Guillermo Piérola y esperamos contar con todo el apoyo de ustedes para que sean actores protagonistas de esta convocatoria.

18.17 SOLICITA CORTAR PASTIZALES EN LA CANCHA DE POTRERO GRANDE ALTO

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Alcalde estuve en Potrero Grande Alto y le comentaba hace un momento al Director de Aseo, que al inicio de clases la cancha está llena de pastizales y no me quedo claro si es de la junta de vecinos o de la administración del Concejo, para que se hagan los oficios correspondientes a solucionar el tema.

SR. ALCALDE: Esa cancha es del colegio, debería ser de administración municipal pero nunca se ha mantenido, entonces habitualmente era cuidada por lugareños que dejaron de hacerlo porque no existe algún club deportivo que se haga cargo del recinto.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: A lo mejor usted podría instruir al Director de Aseo porque está de muy mal aspecto.

18.18 CLUB DEPORTIVO CONVENTO VIEJO SOLICITA COMODATO DE CANCHA DE FUTBOL

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Estuvo todo el concejo acompañándonos don Bernardino Gómez, quien traía una petición con respecto al Club Deportivo de Convento Viejo, los cuales tienen una cancha desde hace más de 40 años y ahora paso a la administración municipal, entonces solicitan tener el comodato en forma definitiva.

18.19 INFORMA SOBRE DIVERSOS PROBLEMAS EN LA VILLA LOS HUERTOS

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Los Vecinos de la Villa Los Huertos dan a conocer su preocupación en cuanto a problemas con las áreas verdes que se secan, las plazoletas sin iluminación, al igual que los juegos infantiles, además les falta señalización en el sector.

18.20 SOLICITA LUZ EN EL SECTOR DEL ÓVALO

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: El Parque Balmaceda siempre está sin luz en lo que entre Camilo Henríquez a Prat, es peligroso, donde está el Transóvalo.

18.21 INFORMA SOBRE PROBLEMA DE EMPALME EN EL ESTADIO LA GRANJA CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA CGE

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Existen problemas con la CGE especialmente por el tema de empalmes que están al lado del Complejo Deportivo La Granja, realice las consultas respectivas y me dicen que efectivamente le corresponde a la CGE, quienes quedaron de ir a solucionar el problema y aún no cumple.

18.22 SOLICITA HERMOSEAR SECTORES DE LA PLAZA QUE CUENTA CON CIERRE PERIMETRAL, PARA LA FIESTA DE LA VENDIMIA

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: La Municipalidad debiera hacerse cargo por lo menos de pintar lo que es el cierre perimetral de la Ex Gobernación, ya que se acerca la Fiesta de la Vendimia y tendremos la visita de mucha gente, y si no existe esa posibilidad puede ser que algunos grafiteros se hagan cargo del tema con el tema de la vendimia por un tema de imagen.

SR. ALCALDE: Muy buena su acotación, no solo por ese sector sino por todo el entorno, le voy a adelantar que el terreno de la Gobernación lo vamos a utilizar para la Fiesta de la Vendimia y colocaremos parte de las Artesanías y en el BCI todo lo que se llama Humos (asados, choripan y otros) y en el sector de la notaria solicitaremos que lo faciliten para un espacio para los artistas.

18.23 EXPRESA SU MALESTAR POR EL POCO AVANCE EN LA RECONSTRUCCION DE LA CIUDAD EN EDIFICIOS PÚBLICOS

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Quiero expresar mi malestar especialmente con el Gobierno de turno por la reconstrucción de nuestra ciudad, si bien se han hecho esfuerzos, han sido los mínimos con respecto a edificios públicos, la Gobernación y el Hospital, entonces creo que tendremos una conmemoración el día de mañana y deseo expresar mi malestar a las instancias de Gobierno correspondientes.

Siendo las 19:19 hrs., se levanta la sesión.



**JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE**



**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL**

JMR/JGPP/crh.

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N° 09